

# Vuelta a Colombia Femenina 2022



El deporte  
es de todos

Mindeporte

**COLOMBIA**  
TIERRA DE ATLETAS

**#NiSilencioNiViolencia**

Deporte libre de odio y de violencia de género

**UCI**  **AMERICA  
TOUR**

 **Federación  
Colombiana  
de Ciclismo**

# Patrocinadores



# Camisetas

## Equipos Participantes

# Vuelta a Colombia Femenina 2022



DNA Pro Cycling



COLOMBIA  
TIERRA DE ATLETAS



TEAM ILLUMINATE



SELECCIÓN NACIONAL  
DE GUATEMALA



SELECCIÓN NACIONAL  
DE COSTA RICA



SELECCIÓN COLOMBIA  
PAD



PATOBIKE  
MOLE JUQUILITA



MOVISTAR TEAM  
ECUADOR



PROYECTA-RECTIFICADORA  
HACIENDA LA CHIMBA



CM TEAM



TEAM INDEPORTES  
BOYACA AVANZA



MERQUIMIA



SISTECREDITO GW



PICAP-HYFSPORT  
ALABURGUER



SUPERGIROS  
ALCALDÍA DE MANIZALES



SAN MATEO  
PROCYCLING



LIRO SPORT



FUNDACION TEAM  
RECAPI



AVINAL  
EL CARMEN DE VIBORAL



TEAM FUNDECOM



CICLISMO CAPITAL  
LMC BOGOTÁ



A.V CYCLING STORE  
BIKE SOLUTIONS



INDENORTE IMRD MANZUR  
CLUB CORPO YAÑEZ Y COLS.



JULBO-KOM  
SANTURBIKE SANTANDER



TEAM POLIBIKES  
DOSQUEBRADAS



LIGA DE CICLISMO  
DEL META



LIGA DE CICLISMO DE BOYACA  
DROGUERIA ALFA



LIGA DE SANTANDER



BOGOTA IDRD  
LIGA CICLISMO BOGOTA



FUERZAS ARMADAS  
DE COLOMBIA

# Vuelta a Colombia Femenina 2022

# Guía Hospitalaria

CIUDAD	HOSPITAL	TELÉFONO
SOPÓ	DIVINO SALVADOR	857 1313
TUNJA	SAN RAFAEL	744 1845
PAIPA	SAN VICENTE DE PAUL	785 5906
VILLA DE LEYVA	SAN FRANCISCO	732 0516
CHIQUINQUIRÁ	REGIONAL CHIQUINQUIRÁ	726 1152
BARBOSA	SAN BERNARDO	770 0704
OIBA	SAN RAFAEL	717 3211
SAN GIL	REGIONAL DE SAN GIL	723 6000
BARICHARA	SAN JUAN DE DIOS	726 7400
CURITÍ	SAN ROQUE	718 7418
PIEDRECUESTA	LOCAL DE PIEDRECUESTA	665 0446
FLORIDABLANCA	SAN JUAN DE DIOS	700 0080
BUCARAMANGA	RAMÓN GONZÁLEZ VALENCIA	634 6110

# Mapa Recorrido



# 6 Guía Hotelera

HOTEL	CIUDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
POP ART	Bogotá	Autopista Norte, Bogotá - Tunja #Km 21, Briceño	601 4897337
WELLNESS	Cajicá-Zipacquirá	Km 5.5 Vía Cajicá-Zipacquirá	601 4434644
CACIQUE REAL	Zipacquirá, Cundinamarca	Cra. 6 #2-36	601 8510209
AZUAY	Duitama, Boyacá	Cra. 18 # 17 - 53,	315 2087559
HACIENDA EL CARMEN	Duitama, Boyacá	Cll 9 # 35-14	608 7620813
DINASTIA REAL	Duitama, Boyacá	Cll 11 # 14-70	608 7629455
BEST WESTERN	Duitama, Boyacá	Cra. 13 # 18 - 191	608 7653711
ABAHUNZA	Villa de Leyva, Boyacá	Calle 8 # 10 - 96, Av perimetral 10-96,	322 8091691
VILLA SAENZ	Villa de Leyva, Boyacá	Cra. 13 # 12-5	313 3610731
VDL-COLONIAL	Villa de Leyva, Boyacá	Cra. 13 # 8 -71, Villa de Leyva, Boyacá	350 7254800
GUARIGUA	San Gil, Santander	Km 3 Vía San Gil, Socorro	320 4495567
MESÓN DEL CUCHICUTE	San Gil, Santander	Km 1 Vía San Gil, Socorro	320 2317523
CAMPESTRE LA MONTAÑA	San Gil, Santander	Vía San Gil-Mogotes #Km 1	310 7744550
UMPALÁ	San Gil, Santander	Km 2, Vía a Bucaramanga, San Gi	312 5381626
SAN JOSE PLAZA	Bucaramanga, Santander	Cr 17 C # 55-46,	607 6445500
D' LEÓN	Bucaramanga, Santander	Cll 56 # 21-49	607 6436998
CIUDAD BONITA	Bucaramanga, Santander	Cll 35 # 22-01	607 6350101
HOTEL COLONIAL	Colsubsidio - Paipa		
HOTEL LANCEROS	Colsubsidio - Paipa		
HOTEL CANTÚ GLAMPING Y CABAÑAS	Colsubsidio - Paipa		
HOTEL CABAÑA CAMPESTRE EL REFUGIO	Colsubsidio - Paipa		



## COMITE EJECUTIVO FEDERACIÓN COLOMBIANA DE CICLISMO

DR. JORGE MAURICIO VARGAS CARREÑO	PRESIDENTE
SR. HERNANDO ZULUAGA ARISTIZÁBAL	PRIMER VICEPRESIDENTE
SR. GENERAL CARLOS ERNESTO RODRÍGUEZ CORTÉS	SEGUNDO VICEPRESIDENTE
SR. CARLOS MARIO PAJÓN SIERRA	VOCAL
DR. ARMANDO MORELO PEÑA	VOCAL
SR. LUIS JAVIER QUICENO HOYOS	VOCAL
SR. RAFAEL ACEVEDO PORRAS	VOCAL

## AUTORIDADES TÉCNICAS

<b>COMISARIO INTERNACIONAL-DIRECTOR</b>	ELAINE SILVEIRA SIRYDAKIS	
<b>COMISARIO INTERNACIONAL No. 1</b>	ORLANDO GUERRERO CASTRO	311-592 4367
<b>COMISARIO NACIONAL No. 2</b>	DANIEL BECERRAMEDINA	313-802 4018
<b>COMISARIOS NACIONALES</b>	JHON OSPINA POVEDA	312-2416884
	RICARDO RUIZ GORDILLO	320-834 0006
	OMAR CASTRO RUBIO	310-680 5908
	ALEXIS MARTÍNEZ ROJAS	318-611 7151
<b>COMISARIOS NACIONALES MOTO</b>	VICTOR MOSSO MORA	310-486 5868
	JACKELINE OCAMPO M.	350-251 5335
	YEISON GARCÍA MOSSO	320-846 6083
	AMPARO BELTRÁNARIAS	314-477 6581
<b>OFICIALES DE CARRERA CON MOTO</b>	LUISAMAYA AMORTEGUI	311-271 6895
	WILSON PERDOMO BARRERA	310-625 6302
	JUAN CARLOS RIVADENEIRA	314-456 1460
	FERNANDO BOBADILLA M.	310-213 1506
	WILLIAM GONZALEZ TAMAYO	310-212 2325
<b>PLANILLERO (1)</b>	JERALDIN CASAS POVEDA	310-587 3952

## PRESIDENTES LIGAS POR DONDE PASA LA CARRERA

SR. OLIVER ROJAS VEGA	PRESIDENTE LIGA DE CUNDINAMARCA
SR. FREDY RINCON BERNAL	PRESIDENTE LIGA DE BOYACÁ
SR. JORGE ENRIQUE DUARTE VILLAMIZAR	PRESIDENTE LIGA DE SANTANDER

## ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

SR. CARLOS MARIO PAJÓN SIERRA	DIRECTOR GENERAL	300-6184615
DR. JORGE MAURICIO VARGAS CARREÑO	SUBDIRECTOR GENERAL	310-6098745
SR. RUBÉN DARIO GALEANO BERDUGO	COORDINADOR SALIDAS	310-3345628
TC. DIEGO EDIXON MORA MUÑOZ	JEFE CIERRE DE VÍAS	320-3026690
SR. HUMBERTO FONSECA VILLARREAL	COORDINADOR LLEGADAS Y VIDEO FINISH	313-3888639
SR. CARLOS ALBERTO CRUZ MUÑOZ	JEFE DE PRENSA	320-3069841
SRTA. MERLLYN ÁLVAREZ HINCAPIÉ	AUXILIAR DE PRENSA	313-6087301
DRA. JENNIFER MUÑOZ CHAPARRO	MEDICO OFICIAL	301 279 1405
DRA. BEATRIZ AYUB	OFICIAL DE CONTROL DOPAJE	
DRA. LORENA GONZÁLEZ FONSECA	CAPSULA COVID	320-3118469
SRA. DIANA BOLÍVAR NOVOA	TESORERA	310-3017516
SRA. JENNY GIL BAYONA	CONTABILIDAD	320-8737499
SR. WILLIAM MARTÍNEZ BAUTISTA	COORDINADOR ALOJAMIENTO	316-2841159
SR. DIEGO MURCIA SUÁREZ	AUXILIAR ALOJAMIENTO	314-2412555
SR. EDUARDO ROZO CASTAÑEDA	SPEAKER	311-5303975
SRA. DIANA MARTÍNEZ CARDOZO	DESVIOS-AUXILIAR	311-5728722
SR. JOSÉ ÁNGEL CALDERÓN TRIVIÑO	SISTEMATIZACIÓN Y CHIPS	310-3858671
SR. DIEGO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	COORDINADOR EQUIPOS	315-8357620
SR. JULIÁN RINCÓN PULIDO	AUXILIAR ZONA DESCARTES	311-8352379
SRTA. PAULA ANDREA ORTIZ GONZÁLEZ	AUXILIAR CONTROL DOPAJE	305-7750284
SRTA. INDIRA SANDOVAL PEDRAZA	AUXILIAR CONTROL DOPAJE	315-3076216

## GOBERNADORES

DR. NICOLÁS GARCÍA BUSTOS	GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA
DR. RAMIRO BARRAGÁN ADAME	GOBERNADOR DE BOYACÁ
DR. NERTHINK MAURICIO AGUILAR HURTADO	GOBERNADOR DE SANTANDER

## ALCALDES

DR. MIGUEL ALEJANDRO RICO SUÁREZ	ALCALDE SOPÓ
DR. LUIS ALEJANDRO FUNEME GONZÁLEZ	ALCALDE TUNJA
DR. FABIO ALBERTO MEDRANO REYES	ALCALDE PAIPA
DR. JOSUE J. CASTELLANOS MORALES	ALCALDE VILLA DE LEYVA
DR. WILMAR TRIANA GONZÁLEZ	ALCALDE CHIQUINQUIRÁ
DR. EDWAR JULIÁN DÍAZ SANABRIA	ALCALDE OIBA
DR. ALFONSO RODRÍGUEZ PATIÑO	ALCALDE BARICHARA
DR. ÁNGEL MIGUEL TRIANA SÁNCHEZ	ALCALDE CURITÍ
DR. JUAN CARLOS CÁRDENAS REY	ALCALDE BUCARAMANGA

## #NiSilencioNiViolencia

### Trabajemos juntos para eliminar las violencias de género en el deporte, la recreación y la actividad física

*No es una tarea fácil. Las violencias de género han permedado el deporte y muchos otros ámbitos de nuestra sociedad. En el sector, estos casos se han manifestado en todos los niveles, desde la preparación y la competición hasta lo administrativo.*

*Nuestro propósito es poner freno y acabar con estos hechos.*

Las violencias de género se han sistematizado, generando temor y silencio sin consecuencias. Por eso la pregunta que queremos responder a través de este protocolo es: **¿cómo podemos prevenir y atender los casos de violencia de género para que estos hechos no queden en la impunidad?**

Este protocolo será la herramienta para que usted, nosotros, todos y todas, quienes tenemos que ver con el deporte, tengamos cómo defendernos, no guardemos silencio ni hagamos caso omiso a los hechos violentos que se deben desnaturalizar.

#### ¿Cuál es el objetivo y de qué me sirve un protocolo así?

Lo primero es saber que el protocolo brinda herramientas para:

**Detectar:** por parte de los y las deportistas, actores del deporte y autoridades del sector las conductas abusivas mediante un proceso de análisis.

**Prevenir:** generar espacios de pedagogía para saber cómo actuar.

**Denunciar:** es quizá el hecho más importante. Sin la denuncia no hay investigación. Este protocolo busca prevenir y sancionar.

**Acompañar:** durante todo el proceso se hará un seguimiento constante a quienes sean víctimas de abusos o hechos de violencia de género en el deporte.

**Atender:** para ser diligente, garantizar los derechos de todas las víctimas y tomar las acciones necesarias.

#### ¿Por qué es necesario el protocolo?

Porque no hay un estatuto o documento en el deporte que se preocupe por las víctimas de la violencia y los abusos.

#### Si tú eres víctima:

En el protocolo encontrarás caminos y espacios que garantizarán tu protección ante la denuncia. Te brindaremos asesoría en todo momento.

#### Si haces parte de una liga, un club o una asociación deportiva:

Este protocolo será una herramienta metodológica que te orientará para la construcción de alternativas realizables al interior de los organismos o entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional del Deporte.

#### ¿Qué papel cumple el Ministerio del Deporte?

- Determina estrategias efectivas con las autoridades, ligas y asociaciones deportivas, para prevenir las violencias de género en todos los ámbitos del deporte.
- Brinda información a entidades y actores relevantes sobre los procedimientos para la prevención, atención y eliminación de las violencias de género en el deporte.
- Facilita los procesos, ayuda a que el trámite y la remisión sean oportunos, para darle celeridad, seguimiento y acompañamiento a los casos.
- Asesora y acompaña el desarrollo de mecanismos propios de prevención, atención y eliminación que se acoplen a las necesidades de cada uno de los casos.

# ¿Sabías que hay un Protocolo de Violencias de Género en el Deporte?

ACOSO.  
INSINUACIONES.  
DISCRIMINACIÓN.  
TOCAMIENTOS.  
HOSTIGAMIENTO.  
ABUSO DE PODER.  
CHANTAJE.

## ¡INFÓRMATE!

## #NiSilencioNiViolencia



Conoce el protocolo completo en [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)



## REGLAMENTO ESPECÍFICO Y PREMIOS GUÍA TÉCNICA

### ARTICULO 1. ORGANIZACIÓN:

La VUELTA A COLOMBIA FEMENINA 2022 es organizada por la Federación Colombiana de Ciclismo, cuya dirección es:

Carrera 46 N° 60–80 Barrio Nicolás de Federman, Tel: +601 2210607, Bogotá D.C. Colombia.

Página Web: [www.federacioncolombianadeciclismo.com](http://www.federacioncolombianadeciclismo.com)

E-mail: [presidencia@federacioncolombianadeciclismo.com](mailto:presidencia@federacioncolombianadeciclismo.com)

La VUELTA A COLOMBIA FEMENINA se corre bajo la reglamentación de la UNIÓN CICLISTA INTERNACIONAL UCI y se realizará del 9 al 14 de Agosto de 2022. La VUELTA A COLOMBIA FEMENINA 2022 es propiedad exclusiva de la Federación Colombiana de Ciclismo y los derechos de explotación comercial son de la misma.

El director de Carrera designado por la Federación colombiana de Ciclismo es el señor CARLOS MARIO PAJÓN SIERRA. El contacto será Cel. +300 618 4615

### ARTICULO 2° TIPO DE EVENTO:

La VUELTA A COLOMBIA FEMENINA está reservada para ciclistas Mujeres Elite (WE). Pueden participar mujeres de la categoría WU (menores de 23 años) Art. 2.1.006

El evento está inscrito en el calendario UCI como clase 2.2 W.E y asigna puntos para el ranking UCI Women Elite, según el Art. 2.10.017:

CLASIFICACIÓN FINAL		ETAPA	PORTADOR CAMISETA LÍDER
FINAL CLASSIFICATION		STAGES	LIDER X STAGES
POSICIÓN	PUNTOS	PUNTOS	PUNTO
1ª	40	8	1
2ª	30	5	
3ª	25	3	
4ª	20	1	
5ª	15		
6ª	10		
7ª	5		
8ª	3		
9ª	3		
10ª	3		

### ARTICULO 3°

#### PARTICIPACIÓN:

La participación de esta carrera conforme al ART 2.1.005 del reglamento UCI está abierta a los siguientes equipos:

- Equipos Femeninos Continentales UCI.
- Equipos nacionales. (\*)
- Equipos regionales y equipos de clubes. (\*)

(\*) Estos equipos pueden seleccionar femeninas junior de segundo año (2004), previa autorización de la federación nacional que le ha extendido la licencia.

Los equipos estarán integrados por un mínimo de cuatro (4) y un máximo de seis (6) corredoras de acuerdo al ART. 2.2.003 y 2.2.003 bis del reglamento UCI.

**El Organizador, con el fin de salvaguardar la imagen y reputación de la carrera, se reserva el derecho de rechazar, hasta el momento de la salida, a las deportistas o grupos deportivos que, mediante sus actos o declaraciones, demuestren que infringen los principios de fidelidad deportiva, a los compromisos adquiridos y previstos en el Artículo 1.1.023 del reglamento UCI.**

### ARTICULO 4°

#### SECRETARÍA PERMANENTE - DORSALES - PLACAS - CHIPS

1. Para retirar los dorsales, placas de cuadro y chips, el Director Deportivo debe presentar al Colegio de Comisarios las licencias de los corredores y del personal técnico de su equipo.

2. La Secretaría funcionará desde el día 08 de agosto en la Catedral de sal en la ciudad de Zipaquirá., de 9:00 am. a 12:00 pm.

3. Dirección de carrera y personal oficial

La Federación Colombiana de Ciclismo es la responsable de la Dirección General de la misma y de su correcto desarrollo. Está representada en la prueba por:

- \* El Director General
- \* La Policía de Carreteras en calidad de apoyo de circulación en carrera.

El Colegio de Comisarios es responsable de asegurar el respeto al reglamento y el control deportivo de la prueba, en colaboración con la Dirección General de la misma.

- Este Colegio contará con el apoyo de:
- El Comisario-Juez de Llegada y su adjunto.
- Los cuatro (4) Comisarios en moto.
- El Comisario-Cronometrista y su adjunto.
- La moto Pizarra.

4. Los corredores deben procurar que su número de identificación (dorsales y placas) esté siempre bien visible y legible.

El número de identificación debe estar bien colocado, y no puede estar plegado, recortado o transformado, respetando la publicidad que pueda figurar en el mismo.

La placa de cuadro deberá colocarse de manera visible.

5. En las etapas Contrarreloj Individual y por Equipos, los corredores llevarán un solo dorsal y el chip que también facilitará la Organización. La placa de cuadro no será obligatoria.

6. En caso de pérdida o extravío del chip durante el desarrollo de una etapa, el corredor o su director lo advertirá a alguno de los miembros del Colegio de Comisarios.

Estos aplicarán el mismo tratamiento al chip que al dorsal y placa de cuadro, aplicando la tabla de Penalizaciones previstas en el artículo 2.12.007/3.5-3.6- 3.7 del reglamento UCI.

#### ACTOS PRE CARRERA:

Lunes 8 de agosto, Lugar: Catedral de Sal - Zipaquirá

1. De 9:00 a.m. a 12:00 p.m.: Confirmación de participación, chequeo de licencias e indumentaria y retiro de las acreditaciones y de los autorizados y radios por parte de los representantes registrados por los equipos.

2. De 1:00 pm a 2:00 pm, Congresillo técnico.

3. De 2:00 p.m. a 3:00 p.m.: Reunión de Fotógrafos, Camarógrafos y motoristas con la Organización, Comisarios y representantes de la policía, según el Art. 2.2.034 bis . UCI

4. A las 3:00 p.m.: Presentación de los equipos en la Catedral de Sal - Zipaquirá siguiendo el orden horario previsto por la Organización.

#### ARTICULO 5°

##### ACTOS PRELIMINARES A LA PARTIDA DE CADA ETAPA

Las corredoras deben presentarse al podio de control de firmas con el equipo completo, Art.2.3.009 UCI. Desde allí se rodara en grupo, a la hora indicada, hasta el kilometro 0.

#### ARTICULO 6°

##### CONTRA RELOJ INDIVIDUAL:

El orden de salida de las corredoras en la etapa contra reloj individual será el inverso a la clasificación general por tiempos. Las corredoras deberán presentarse con 15 minutos de antelación a su hora de partida para los correspondientes controles de bicicleta y equipamiento.

El intervalo de tiempo entre cada corredora será de un (1) minuto, salvo para las diez (10) ultimas corredoras en partir que lo harán con intervalo de dos (2) minutos.

#### ARTICULO 7°

##### RADIO – VUELTA y VEHÍCULOS ACOMPAÑANTES:

1. La organización suministrará a cada equipo aparatos receptores de RADIO-VUELTA. El canal uno (1) para los Equipos. Los Comisarios tendrán canal privado.

2. Vehículos acompañantes

- Ningún vehículo podrá transitar dentro de la caravana sin llevar el respectivo AUTORIZADO que pide la organización, el cual es intransferible. Sus ocupantes deberán llevar la ACREDITACIÓN que les facilite la Organización, sin cuyos requisitos, ni unos ni otros podrán seguir la carrera.
- El número máximo de pasajeros por cualquier vehículo de la caravana es de cuatro (4) incluido el conductor. Es prohibido a los ocupantes sacar el cuerpo por las ventanas del vehículo.
- Ningún vehículo podrá adelantar a los vehículos de Dirección de Carrera o del Colegio de Comisarios sin autorización, y en ningún caso cuando se muestre LA BANDERA ROJA.
- Toda persona que conduzca un vehículo siguiendo la carrera, excepto periodistas acreditados e invitados de honor, tiene que portar licencia federativa.

- Los Vehículos no pueden sobrepasar corredores dentro de los finales 5 Kmt. previos a un sprint, 2 Km para un premio de montaña o 10 kmt. para la línea de llegada.

#### NOTA:

**No se permiten para ninguna etapa, incluida la C.R.I., vehículos acompañantes de servicio público color amarillo.**

#### ARTICULO 8°

##### ASISTENCIA TÉCNICA NEUTRAL – VEHÍCULOS DE EQUIPO

1. Será suministrada por la Federación Colombiana de Ciclismo (Shimano) con tres (3) vehículos adecuadamente equipados que estarán bajo instrucciones del Presidente del Jurado de Comisarios.

2. **LOS VEHÍCULOS DE LOS EQUIPOS** deben llevar un **DIRECTOR DEPORTIVO** que tenga su correspondiente licencia y quien será responsable del vehículo. En estos vehículos, reservados para el Director Deportivo y sus técnicos podrán viajar un máximo de cuatro personas por vehículo. Para vehículos de equipos registrados ante la UCI, éste Director Deportivo deberá estar registrado como tal ante la UCI.

3. **ORDEN DE MARCHA:** El número de orden de caravana es obligatorio y la posición asignada en cada etapa debe respetarse so pena de ser distanciado al último lugar de la caravana de vehículos seguidores.

4. **ALTURA MÁXIMA:** Los vehículos de los Equipos deberán cumplir con el ART. 2.2.032 del reglamento UCI (Modificado desde enero 1° de 2014). Esto significa que su altura no podrá sobrepasar 1,66 mts. y no podrán aplicar adhesivos a los vidrios del carro que impidan visualizar a través de ellos.

#### ARTICULO 9°

##### INCIDENTES DE CARRERA EN LOS ÚLTIMOS TRES (3) KILÓMETROS

Art. 2.6.027 del reglamento UCI - En el caso de un incidente debidamente notado en los últimos tres (3) kilómetros de una etapa, la corredora u corredoras afectadas se acreditarán con el tiempo de la corredora o las corredoras en cuya compañía se encontraban en ese momento del incidente. Su colocación será determinada por el orden en que ella o ellas crucen la línea de llegada.

Se considera como un incidente, cualquier evento independiente de la capacidad física de la corredora (caída, problema mecánico, pinchazo) y su voluntad de permanecer con las corredoras en cuya compañía se encontraba en el momento del incidente.

Se les pide a las corredoras afectadas por un incidente que se den a conocer a un comisario levantando lamano e informando a un comisario después del final de la etapa.

Si debido a una caída debidamente constatada, después de pasar la señal de los tres (3) últimos kilómetros una corredora no tiene la posibilidad de pasar la línea de meta, será clasificado como la última de la etapa, pero con el tiempo de la o de las corredoras con las cuales se encontraba en el momento de la caída. Las disposiciones indicadas NO aplican durante las siguientes etapas que son llegadas en alto:

Etapa 1 - SOPO - TUNJA

Etapa 3 - CHINQUQUIRA - OIBA

## ARTICULO 10°

### ETAPAS QUE SE ESPERA QUE TERMINEN EN SPRINT MASIVO

Las siguientes etapas han sido identificadas como “etapas que finalizarán en Sprint masivo”

Etapas 2: PAIPA - VILLA DE LEYVA

Durante estas etapas se aplicará el protocolo de cálculo de cortes de tiempo para etapas “que se espera que finalicen en Sprint masivo”, publicado en la página web de UCI en la sección de reglamentos. En etapas con sprint masivo el corte de tiempos se hará sobre 3 segundos o más. Para etapas con llegada en montaña el corte se hará con 1 segundo ó más.

Etapas 5: CURITI - ARATOCA - PIEDECUESTA - BUCARAMANGA

Etapas 6: CIRCUITO EN BUCARAMANGA

Aplica la norma de los 3 kmts. pero NO aplica la norma de sprint masivo.

## ARTICULO 11°

### MODALIDADES DE ALIMENTACIÓN – Arts. 2.3.025 al 2.3.027 Reglamento UCI

1. Zonas de alimentación señalizadas por el Organizador: La alimentación se realizará pie a tierra por el personal auxiliar de los equipos acreditados en la carrera, y por nadie más, luciendo el uniforme del equipo y permaneciendo a máximo un metro de la orilla de la carretera. Ellos deben posicionarse en un solo lado de la vía, obligatoriamente del lado derecho, según el sentido de la circulación establecido en Colombia. En estas zonas se permite asistir a los corredores con bolsas o termos (bidones).

2. Alimentación de corredores desde los vehículos de sus equipos: Por sus directores deportivos. Cuando la carrera no exceda de 150 Km. se recomienda solo desde el vehículo del equipo. Puede alimentarse con bolsas o termos o bidones.

Los corredores deberán descolgarse hasta la altura de los vehículos de sus Directores Deportivos, detrás del vehículo del Comisario.

Si se ha formado un grupo de escapados de 15 corredores o menos, está autorizada la alimentación en cola de este grupo.

3. Alimentación de corredores fuera de las zonas señalizadas por el Organizador: Se permite pie en tierra, por el personal auxiliar de los equipos acreditados ÚNICAMENTE. El Staff está autorizado para alimentar SOLAMENTE con termos o bidones. En los ascensos señalados para premios de montaña también se autoriza alimentar a los corredores con bolsas.

4. La alimentación (desde vehículo o pie en tierra fuera de las zonas señalizadas por el Organizador) está estrictamente prohibida:

- Durante los primeros 30 km y en los últimos 20 km de cada etapa
- En los últimos 500 metros anterior a un sprint contando para una clasificación anexa (clasificación de puntos, de montaña u otra), sprint con bonificación o zona de alimentación.
- En los 50 metros después de un sprint contando para una clasificación anexa (clasificación de puntos, de montaña u otra), sprint adicional o zona de alimentación.

El Colegio de Comisarios podrá adaptar las distancias mencionadas arriba dependiendo de las condiciones climatológicas y la categoría, tipo y longitud de la carrera. Esta decisión debe ser comunicada a todos los seguidores por Radio-Vuelta.

## ARTICULO 12°

### BONIFICACIONES

Bajo los ARTS.2.6.019, 2.6.020 y 2.6.021 del reglamento UCI, se otorgarán las siguientes bonificaciones:

PUESTO	ETAPAS EN LÍNEA	SPRINT ESPECIAL (cada una en cada etapa)
1º	10 segundos	3 segundos
2º	6 segundos	2 segundos
3º	4 segundos	1 segundo

## ARTICULO 13°

### LIMITE DE CLASIFICACIÓN (CIERRES DE CONTROL)

De acuerdo con las características de cada etapa se aplicará la siguiente tabla de cierre de control:

- 1 ETAPA: 17 %
- 2 ETAPA: 20%
- 3 ETAPA: 20 %
- 4 ETAPA: 35 %
- 5 ETAPA: 20 %
- 6 ETAPA: Al 80% del tiempo del grupo principal. Si se produce después del 50% del recorrido se retira igualmente a las corredoras y se les asigna el tiempo de la última corredora más dos (2) minutos por cada vuelta que les faltare por recorrer.

## ARTICULO 14°

### CLASIFICACIONES

Las clasificaciones que se disputarán son las siguientes, con este orden de prioridad para lucir las camisetas:

- Clasificación General individual por tiempos- Camiseta
- Clasificación General de Puntos- Camiseta
- Clasificación General de Premios de Montaña - Camiseta
- Clasificación General de Sprint Especial - Camiseta
- Clasificación Equipos
- Y la ganadora de cada etapa

### A. CLASIFICACIÓN GENERAL INDIVIDUAL POR TIEMPOS:

Se establece sumando los tiempos registrados en las etapas teniendo en cuenta las bonificaciones y las penalizaciones. ART. 2.6.014 del reglamento UCI.

En caso de empate en la clasificación general individual por tiempos, de acuerdo con el Art. 2.6.015, el siguiente procedimiento se aplicará hasta obtener el desempate:

1. Las fracciones de segundo registradas en las etapas contra el reloj individual (incluido el prólogo) son incorporadas al tiempo total para desempatar.
2. En caso de un nuevo empate, o en caso de que no hubiese etapas contra el reloj individual, se recurrirá a la suma de puestos obtenidos en cada etapa.
3. En último caso, el puesto obtenido en la última etapa disputada.

## B. CLASIFICACIÓN DE EQUIPOS

1. Clasificación del equipo por cada etapa: Esta será calculada mediante la suma de los tres mejores tiempos individuales de cada equipo, siendo mejor clasificado el que haya totalizado menos tiempo. En caso de empate se decidirá por la suma de los puestos de los tres mejores tiempos en la etapa siendo mejor clasificado el equipo que menos puntos haya totalizado. Si los equipos están todavía empatados, serán desempatados por la colocación de su mejor corredora en la clasificación de la etapa.

2. Clasificación general por equipos: será calculada mediante la suma de los tres mejores tiempos individuales de cada equipo en cada etapa disputada. En el caso de empate se aplicará el siguiente criterio hasta producir el desempate:

- Numero de primeros puestos en la clasificación diaria de equipos.
- Numero de segundos puestos en la clasificación diaria de equipos. Etc.

De persistir la igualdad los equipos serán desempatados por la colocación de su mejor corredora en la Clasificación General Individual.

Cualquier equipo que se vea reducido a menos de tres corredoras será eliminado de la clasificación general por equipos. Esta clasificación se rige por el Art. 2.6.016

## C. CLASIFICACIÓN GENERAL POR PUNTOS:

Se obtendrá otorgando la siguiente puntuación a las diez (10) primeras corredoras clasificados en cada etapa.

### Puntos por cada etapa:

- 1º: 15 puntos
- 2º: 12 puntos
- 3º: 10 puntos
- 4º: 8 puntos
- 5º: 7 puntos
- 6º: 6 puntos
- 7º: 5 puntos
- 8º: 4 puntos
- 9º: 3 puntos
- 10º: 2 puntos

### Puntos en cada uno del sprint especial

- 1º: 3 Puntos
- 2º: 2 Puntos
- 3º: 1 Punto

De acuerdo con el Art. 2.6.017 del reglamento UCI, en caso de igualdad en la clasificación general individual por puntos, se aplicarán los siguientes criterios hasta que haya desempate:

1. Número de victorias de etapas.
2. Número de victorias en los Sprint intermedios que cuenten para la clasificación general por puntos.
3. Clasificación general individual por tiempos.

## D. CLASIFICACIÓN GENERAL DE LA MONTAÑA:

Se obtendrá mediante la suma de los puntos conseguidos por cada corredora en los altos puntuables siendo mejor clasificada la que más puntos haya obtenido.

En caso de empate se aplicarán los siguientes criterios según el Art. 2.6.017

- 1º Número de primeros puestos en los altos de más categoría.
- 2º Número de primeros puestos en los altos de la siguiente categoría y así sucesivamente.
- 3º El mejor puesto en la clasificación general individual por tiempos.

## Puntuación de los Premios de Montaña:

PUESTO	F.C	1ra. Cat	2da.Cat.	3ra.Cat.	4ta. Cat.
1º	20	10	5	4	1
2º	16	8	4	3	
3º	12	6	3	2	
4º	8	4	2	1	
5º	4	2	1		
6º	3	1			
7º	2				
8º	1				

## E. CLASIFICACIÓN GENERAL DE SPRINT ESPECIAL

Se obtendrá mediante la suma de los puntos obtenidos en cada embalaje, así:

- 1º: 3 puntos
- 2º: 2 puntos
- 3º: 1 punto

En caso de empate, se resolverá así:

1. Número de primeros puestos.
2. Número de segundos puestos y así sucesivamente.
3. Clasificación General Individual por tiempos

Las corredoras que figuren en el primer puesto de las diferentes clasificaciones generales deberán portar de manera obligatoria la camiseta distintiva de líder durante el desarrollo de las etapas pudiendo ostentar la publicidad de su equipo según lo reglamentado.

## F. PREMIO A LA MEJOR CORREDORA SUB-23

Se premia a la corredora Sub-23 mejor situada en la clasificación general por tiempos al final de cada etapa. Todas las corredoras premiadas en esta etapa deben haber nacido entre el 2003 - 2000

## G. PREMIO A LA MEJOR COLOMBIANA

Sera premiada en el podio, al final de cada etapa, la corredora colombiana mejor situada en la clasificación general individual de cada día.

## H. PREMIO A LA MEJOR EXTRANJERA

Sera premiada en el podio, al final de cada etapa, la corredora extranjera mejor situada en la clasificación general individual de cada día.

## ARTICULO 15º PREMIACIÓN

El gran total será de \$45.146.792 cuarenta y cinco millones ciento cuarenta y seis mil setecientos noventa y dos pesos (COP) de acuerdo con la tabla establecida por la UCI y el cuadro discriminando los valores lo encuentra al final de la Guía Técnica.

## ARTICULO 16º CONTROL ANTIDOPAJE

En todas las etapas las corredoras se someterán al control antidopaje de acuerdo con los reglamentos de la UCI. Es responsabilidad de las corredoras cerciorarse si les corresponde control en cada etapa. La información estará disponible en un tablero situado en el podio de premiación.

El sitio de control dopaje estará situado detrás del podio de premiación o cerca para todas las etapas.

## ARTICULO 17° CEREMONIAS DE PREMIACIÓN

De acuerdo con el ART 1.2.112 las siguientes corredoras deben atender las ceremonias protocolarias:

Etapas: - La ganadora de cada etapa.

- Las líderes de las diversas clasificaciones individuales.

Última Etapa: - La ganadora de etapa.

- Primera, segunda y tercera de la Clasificación General Individual final.

- Las ganadoras del resto de las clasificaciones individuales.

- El equipo campeón completo más su director deportivo.

Las corredoras se presentarán al podio no más de 10 minutos después de su llegada a la meta, con la

indumentaria de su equipo, independientemente que sean líderes de una clasificación. Art. 1.2.113

## ARTICULO 18° CÓDIGO DE SANCIONES

La Tabla de penalidades de la UCI será la única aplicable.

## ARTICULO 19° ECOLOGÍA

En sintonía con la campaña ecológica que propugna la UCI y con el fin de no dispersar materiales de desecho en la naturaleza, se apela al sentido cívico de los participantes para no tirar los desechos a lo largo de la carretera sino disponerlos en la zona de residuos, donde se proporcionará la recolección según sea necesario.

Cualquier corredor / equipo que sea reportado por tirar basura durante la carrera puede ser sancionado por los comisarios de acuerdo con normativa UCI.

## NORMAS GENERALES

Las corredoras, delegados, personal auxiliar y todas las demás personas que formen parte de la carrera, tienen la obligación de acreditarse y conocer el presente reglamento y se comprometen a respetar íntegramente cuanto en él se especifique, así como el reglamento único de ciclismo de la UCI para pruebas por etapas.

Además, eximen a la Federación Colombiana de Ciclismo de toda responsabilidad civil emergente por pérdida, hurto, extravío o daño en cualquiera de sus pertenencias ó equipos de competencia, igualmente declaran tener cubrimiento médico por póliza de seguro de salud, EPS, Sisbén ó medicina prepagada de tal manera que cualquier siniestro será asumido por la póliza que aplique en cada caso para cada persona participante del evento y que esté debidamente acreditada.

Para participar en la VUELTA A COLOMBIA FEMENINA 2022 en calidad de competidora se requiere: poseer la respectiva licencia vigente expedida por una federación de ciclismo reconocida por la UCI y recibir aceptación por parte de la Federación Colombiana de Ciclismo.

Efectuar la correspondiente SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN dentro de las fechas que se establecen en este reglamento.

### 1. OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS Y CORREDORAS

Todas las personas pertenecientes a los equipos inscritos deberán mantener una actitud correcta, tanto durante en desarrollo de la carrera como en los hoteles donde se alojen, quedando prohibidas bajo sanciones que puedan llegar hasta la expulsión de la prueba, las siguientes anomalías:

- Comportamiento incorrecto en hoteles, lugares públicos, salidas, llegadas, etc.
- Paros o protestas contra las decisiones de la organización, jurados, técnico, jueces, árbitros y cronometristas.
- Mezclarse en manifestaciones comerciales, publicitarias, laborales o políticas.
- Hechos probados, insultos amenazas, manifestaciones, retrasos voluntarios, etc.
- Durante la carrera esta prohíbo a los corredores aceptar entrevistas y el uso de teléfonos celulares.

La Federación Colombiana de Ciclismo, representada por el director de carrera se reserva el derecho de descalificar o expulsar de la carrera a cualquier persona (Corredor, Director Deportivo o miembro de equipo) que no cumpla con las condiciones disciplinarias señaladas en el presente reglamento.

Si son requeridas por el Organizador, las corredoras inscritas aceptan que pueden ser entrevistadas, filmadas y fotografiadas para propósitos promocionales si esas sesiones pueden ser programadas en tiempo y lugar razonablemente conveniente para ambos, corredora y organizador.

Las corredoras deben asistir a todos los procedimientos de control antidopaje UCI o WADA que tengan efecto durante el evento.

En carrera están permitidas las entrevistas a directores deportivos, excepto en los últimos 10 km. de cada etapa con las siguientes condiciones:

- Si se realiza desde una moto.
- Si son de corta duración.
- Si el desarrollo de la carrera lo permite.
- Se prohíbe el uso de teléfono celular al conductor del vehículo en competencia.

Así mismo, deberán estar presentes en el control de salida en la hora señalada por la organización y asistir a todos los actos protocolarios que sean necesarios.

### 2. CONTROL DE FIRMAS

Las corredoras se deben presentar con todo su vestuario de competencia para que los comisarios puedan hacer el correspondiente control reglamentario. (Incluye bicicleta) Las firmas se realizan en equipo.

### 3. DORSALES

Para su identificación la organización facilitará a las corredoras dos dorsales y una placa numerada para las bicicletas, números para el casco en ambos lados. Las corredoras deberán portarlos de manera visible.

### 4. BICICLETAS

En las etapas en línea solamente están permitidas las bicicletas de tipo comercial. En las etapas contra reloj serán admitidas las bicicletas especiales siempre que estas cumplan lo estipulado en los ART 1.3.004 AL 1.3.025 de los reglamentos generales de la UCI, la Federación organizará el control de las dimensiones de las bicicletas con el JIG oficial.

### 5. MODIFICACIONES

Si se diera el caso de un incidente imprevisto que pudiera falsear el desarrollo de la carrera en general o en particular el de la etapa, la dirección de la carrera junto con el jurado de comisarios podrá: (Art. 2.2.029 del reglamento UCI)

- Modificar el recorrido de la etapa
- Determinar una neutralización temporal de la carrera.
- Anular una parte de la etapa, así como todos los resultados de las clasificaciones intermedias eventuales y dar una nueva salida real próxima al lugar del incidente.
- Conservar los resultados obtenidos y dar una nueva salida teniendo en cuenta las diferencias existentes en el momento del incidente.
- Considerar la etapa como no disputada.
- Dar como valido el resultado sin haber cumplido completamente el recorrido programado.

### 6. ACREDITACIÓN

Las inscripciones se realizarán según el procedimiento indicado en el Art. 1.2.049 del Reglamento General UCI: Con un mínimo de 15 días antes del comienzo de la Vuelta, los equipos deberán confirmar a la Federación Colombiana de Ciclismo su intención de participar en la Vuelta a Colombia Femenina.

Toda persona que de cualquier forma haga parte de la caravana de la VUELTA COLOMBIA FEMENINA 2022 deberá portar la acreditación que expide la organización en parte visible y durante el tiempo que dure la competencia, quien no lo haga será excluido de la carrera.

## 7. EQUIPO OBLIGATORIO

Todo equipo competidor deberá contar por lo menos con el siguiente equipo:

Camiseta, pantalonetas, medias, guantes, zapatillas, casco de ciclismo, bicicleta de carreras, tubulares y repuestos suficientes.

La organización no entrega caramañolas (termos) a los equipos participantes.

## 8. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN

Las ciclistas ganadoras de etapas, así como las líderes de las diferentes modalidades establecidas en este reglamento deben hacerse presente en la imposición de camisetas que se efectuará en el podio de premiación al final de cada etapa. Las pedalistas deben presentarse con uniforme completo de ciclista para recibir su camiseta.

Las ganadoras de las diferentes modalidades que no se presenten a la imposición de camisetas serán sancionadas de acuerdo con el reglamento de la UCI.

Los equipos pueden utilizar un aplique sobre el frente de la camiseta para identificar a su patrocinador sin perjudicar el logo del patrocinador oficial. ESTE LOGO NO PODRA SUPERAR LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 32 CMS DE ALTO POR 30 CMS DE ANCHO, Reglamento UCI Art. 1.03.053.

Estos apliques deberán ser entregados por el delegado del equipo en el Congreso Técnico previo al inicio de la VUELTA A COLOMBIA FEMENINA 2022.

Los apliques en las camisetas de competencia serán responsabilidad de cada equipo.

Si se diera el caso de que una corredora llegare a tener el liderato de dos o más clasificaciones, solo podrá llevar una camiseta de acuerdo con la prioridad de las mismas.

En este caso, la segunda corredora en dicha clasificación la portará.

## 9. VIDEO FINISH-CRONOMETRAJE CON CHIPS

Se dispondrá de este equipo en todas las etapas con el fin de dar total garantía a las participantes en las clasificaciones.

**NOTA:** Los chips que facilitará la organización deberán ser retornados al término de la prueba, y en caso de pérdida la corredora o su equipo deberán cancelar la suma de \$ 350.000 pesos por cada uno.

Corredora que no entregue terminada la vuelta a Colombia o en el tránsito de la vuelta se retire y no entregue el transponder se le cobrará el valor comercial de este y deberá estar a paz y salvo para la siguiente carrera sopena del retiro de la licencia.

## 10. MOTOS

Habrá una moto pizarrón para identificar a las ciclistas, las diferencias en el tiempo en carrera y dentro de los diferentes grupos o ciclistas sueltos. También habrá una Moto Enlace para mantener informado al sistema Radio-Vuelta quien a su vez mantendrá informada a toda la caravana sobre el desarrollo de la carrera en forma oportuna. También circularán dos (2) Motos con Comisarios Nacionales para ayudar en el control de la caravana.

## 11. PRENSA

La inscripción para todos los miembros de la prensa deberá hacerse dentro de las fechas y condiciones que se establecen en éste reglamento.

Los medios de comunicación que acrediten fotógrafos o camarógrafos, llevarán una moto con su número de identificación puesto que a los vehículos de prensa o televisión no se les permitirá pasar el lote.

Estas motos serán controladas por los comisarios y el director general de la carrera y no se les permitirá su trabajo en los últimos 500 mts. de cada una de las etapas.

Los representantes de medios de comunicación tendrán que ubicarse en el sitio preestablecido por la organización y portarán obligatoriamente su acreditación oficial.

**RADIO: Se ubicarán después de la meta junto a la torre de jueces de llegada y cronometristas, en zonas pre establecidas.**

## 12. SERVICIOS MÉDICOS

La organización prestará el servicio de primeros auxilios y atención medica durante el transcurso de la etapa y en el tiempo de descanso en los hoteles se harán las rondas que el estado de salud de los deportistas requiera. En el transcurso de la carrera y durante las 24 horas se tendrá un servicio de dos ambulancias debidamente equipadas para la atención a los participantes en general de la caravana oficial de la VUELTA COLOMBIA FEMENINA 2022.

## 13. VEHÍCULOS

Ningún vehículo podrá transitar dentro de la caravana sin llevar el respectivo AUTORIZADO que expide la organización, el cual es intransferible. El número máximo de pasajeros por cualquier vehículo de la caravana es de cuatro (4) incluido el conductor.

Todos los vehículos autorizados deberán obedecer las órdenes e instrucciones que imparten el director general, los comisarios y la policía de carreteras. El número de orden de caravana es obligatorio y la posición asignada en cada etapa debe respetarse so pena de ser distanciado al último lugar de la caravana de vehículos seguidores.

Los vehículos acompañantes deberán cumplir con el ART. 2.2.032 del reglamento UCI (Modificado desde enero 1° de 2014). Esto significa que su altura no podrá sobrepasar 1, 66 mts.

Los que sean utilizados para cubrir zona de alimentación, no podrán sobrepasar las siguientes dimensiones: 1.80 mts de ancho, 5.00 mts de largo y 1.80 mts de alto.

El movimiento de los vehículos de caravana será controlado por los Comisarios. Todos los vehículos de la Caravana deben respetar la bandera roja que prohíbe el paso de vehículos.

Toda persona que conduzca un vehículo siguiendo la carrera, excepto periodistas acreditados e invitados de honor, tiene que portar licencia federativa. Los carros de los equipos deben llevar un Director Deportivo que tenga su correspondiente licencia y quien será responsable del vehículo. Para vehículos de equipos registrados ante la UCI, éste Director Deportivo deberá estar registrado como tal ante la UCI.

## 14. PASO VEHÍCULOS POR LÍNEA DE META

Podrán pasar por la línea de meta los vehículos de la organización como son: El del Director General, los Comisarios, Jueces de llegada, Conometristas, Médico, Ambulancia y el carro escoba.

Podrá llegar a línea de meta el móvil número uno de cada cadena radial para ser ubicado en el sitio reservado para tal fin. Para hacerlo posible debe haber pasado a la cabeza de carrera antes de iniciar los últimos 10 km. Los demás vehículos deberán acatar las indicaciones de desvío que les sean impartidas.

## 15. PATROCINIO OFICIAL

Es obligatorio el uso de cualquier elemento que entreguen los patrocinadores de la carrera. Igualmente el respeto comercial de las marcas vinculadas como patrocinadores de la Vuelta.

## 16. BOLETINES

Los boletines serán enviados vía e-mail a todos los Directores Deportivos y entregados en el hotel de la organización en cada una de las etapas.



CON SURA  
MUÉVETE COMO MÁS  
**TE GUSTA.**  
**MUÉVETE SEGURO.**

Sabemos que te encanta rodar en tu bici porque así vives tu ciudad y sus alrededores de manera diferente, por eso tenemos para ti **el Seguro de Bici, con el cual estarás acompañado, mientras ahorras tiempo y dinero.**



**ASEGURARTE DE MOVERTE,**  
ES ASEGURARTE DE

**VIVIR**

Conoce más en [Suraenlinea.com](http://Suraenlinea.com)

Descarga nuestra **App Seguros SURA** disponible en:

Líneas de atención 01 8000 518 888  
Bogotá 601 437 88 88, Cali 602 437 88 88 y Medellín 604 437 88 88 Celular #888

# ¿Qué debo saber para convivir en la vía con los demás actores viales?

Todas las personas tienen derecho a moverse y en elegir en qué moverse



## Los ciclistas tienen derecho a:

- Utilizar la calzada vehicular, incluso en lugares donde haya ciclo-infraestructura.
- Tener prioridad de uso de la vía por su vulnerabilidad.
- Llevar acompañante mediante el uso de dispositivos diseñados para ello.
- Ser adelantados con una distancia de vida de 1,5 metros.

## Los ciclistas tienen que: Conocer y respetar las normas y señales de tránsito.

- Utilizar la calzada vehicular ocupando un carril completo.
- Ser visibles, utilizando prendas reflectivas y luz blanca en la parte delantera y roja en la parte trasera desde las 6:00p.m. hasta las 6:00a.m. y siempre que la visibilidad sea escasa.
- Utilizar señales manuales para advertir a los demás de los movimientos que van a realizar.
- Utilizar casco cuando sean menores de edad o estén haciendo actividades competitivas, deportivas o entrenamiento.
- Darles prelación o prioridad a los peatones, dado que ellos son actores más vulnerables, no deben utilizar las vías destinadas exclusivamente para el tránsito de peatones y las vías exclusivas destinadas al transporte público.
- No deben zigzaguar entre vehículos.
- Utilizar el carril libre a la izquierda del vehículo a sobrepasar.

# ETAPA 1 112.2 Km.

FECHA: 09/07/2022  
HORA: 8:45 A.M.



## SOPO-TOCANCIPA-GACHANCIPA-CHOCONTA VILLAPINZON-VENTAQUEMADA-TUNJA

**SALIDA: KRA 3 FRENTE ALCALDIA DE SOPO**

**LLEGADA: KRA 9 PLAZA DE BOLIVAR-TUNJA**

KM-FALTAN	KM-TOTAL	ALTURA	DESCRIPCIÓN	KMP			OBSERVACIONES
				30	33	36	
2.6	0.0	2576	<b>KRA 3 FRENTE ALCALDIA DE SOPO</b>	08:39:48	08:40:16	08:40:40	<b>SALIDA</b>
2.5	0.1	2576	KRA 3-CALLE 1	08:40:00	08:40:27	08:40:50	DERECHA
2.4	0.2	2576	CALLE 1-KRA 4	08:40:12	08:40:38	08:41:00	DERECHA
2.2	0.4	2576	KRA 4-CALLE 3	08:40:36	08:41:00	08:41:20	IZQUIERDA
2.0	0.6	2576	CALLE 3-TRANSVERSAL 6-PRS 10-50CN03	08:41:00	08:41:21	08:41:40	DERECHA
1.4	1.2	2576	TRANSVERSAL 6-GLORIETA	08:42:12	08:42:27	08:42:40	IZQUIERDA
0.0	2.6	2576	<b>MARMOLES VITRIFICADOS PRS 11+980</b>	08:45:00	08:45:00	08:45:00	<b>KM 0</b>
112.2	0.0	2576	<b>MARMOLES VITRIFICADOS PRS 11+980</b>	08:45:00	08:45:00	08:45:00	<b>KM 0</b>
110.9	1.3	2579	CORONA	08:47:36	08:47:21	08:47:10	
110.5	1.7	2577	RESALTOS-HITOS	08:48:24	08:48:05	08:47:50	
110.2	2.0	2576	CRUCE A LA DERECHA	08:49:00	08:48:38	08:48:20	
110.0	2.2	2579	AUTOPISTA NORTE	08:49:24	08:49:00	08:48:40	
109.6	2.6	2576	PRS 20-5501	08:50:12	08:49:43	08:49:20	
107.6	4.6	2579	ENTRADA TOCANCIPA-PRS 0-55CNC	08:54:12	08:53:21	08:52:40	VARIANTE
103.7	8.5	2587	PRS 4-55CNC	09:02:00	09:00:27	08:59:10	
102.6	9.6	2585	PUENTE ECOPEPETROL-TOCANCIPA	09:04:12	09:02:27	09:01:00	
100.7	11.5	2581	PRS 28-5501	09:08:00	09:05:54	09:04:10	
98.6	13.6	2581	ESTACION GACHANCIPA	09:12:12	09:09:43	09:07:40	
92.7	19.5	2582	<b>PEAJE EL ROBLE</b>	09:24:00	09:20:27	09:17:30	
91.5	20.7	2624	ALTICO-PRS 38	09:26:24	09:22:38	09:19:30	
87.2	25.0	2585	<b>PTE CRUCE SESQUILE</b>	09:35:00	09:30:27	09:26:40	<b>SPRINT S.</b>
86.6	25.6	2595	INICIA SUBIDA -KM 5	09:36:12	09:31:32	09:27:40	
82.5	29.7	2765	<b>PARADERO</b>	09:44:24	09:39:00	09:34:30	
80.7	31.5	2857	<b>ALTO EL SISGA</b>	09:48:00	09:42:16	09:37:30	<b>P.M 3 CAT</b>
78.0	34.2	2725	PTE EL SISGA	09:53:24	09:47:10	09:42:00	
76.8	35.4	2703	CRUCE GUATEQUE	09:55:48	09:49:21	09:44:00	
73.0	39.2	2645	SILOS -LICORERA	10:03:24	09:56:16	09:50:20	
69.7	42.5	2667	CHOCONTA PRIMAX-ENTRADA	10:10:00	10:02:16	09:55:50	
68.3	43.9	2649	<b>ESTACION CHOCONTA</b>	10:12:48	10:04:49	09:58:10	<b>SPRINT S.</b>
67.5	44.7	2647	UN SOLO CARRIL X 200 MTS	10:14:24	10:06:16	09:59:30	PRECAUCION
65.4	46.8	2662	PRS 64-5501	10:18:36	10:10:05	10:03:00	
59.0	53.2	2707	QUEBRADA SAN PEDRO	10:31:24	10:21:43	10:13:40	
56.3	55.9	2734	<b>VILLAPINZON-HOTEL CHIGUALA</b>	10:36:48	10:26:38	10:18:10	<b>SPRINT S.</b>
55.1	57.1	2753	CRUCE TURMEQUE	10:39:12	10:28:49	10:20:10	
54.0	58.2	2768	UN CARRIL X 400 MTS	10:41:24	10:30:49	10:22:00	PRECAUCION
47.0	65.2	2878	<b>PEAJE ALBARRACIN</b>	10:55:24	10:43:32	10:33:40	
45.8	66.4	2899	ALTICO-PASAVIAS METALICO	10:57:48	10:45:43	10:35:40	
39.3	72.9	2919	<b>ALTO VENTAQUEMADA</b>	11:10:48	10:57:32	10:46:30	<b>P.M 3 CAT</b>
34.7	77.5	2686	VENTAQUEMADA PTE VEHICULAR	11:20:00	11:05:54	10:54:10	
32.2	80.0	2751	EL NANITO	11:25:00	11:10:27	10:58:20	
31.2	81.0	2790	PUENTE	11:27:00	11:12:16	11:00:00	
28.3	83.9	2867	BRIO HONOLULU	11:32:48	11:17:32	11:04:50	
24.3	87.9	2908	ALTO TIERRA NEGRA	11:40:48	11:24:49	11:11:30	
20.3	91.9	2753	PUENTE BOYACA	11:48:48	11:32:05	11:18:10	
17.6	94.6	2879	ALTICO-RESTAURANTE	11:54:12	11:37:00	11:22:40	
16.1	96.1	2851	CAMPO-INICIA SUBIDA	11:57:12	11:39:43	11:25:10	
15.1	97.1	2888	PRS 114-5501	11:59:12	11:41:32	11:26:50	
14.6	97.6	2894	GERMANIA	12:00:12	11:42:27	11:27:40	
11.9	100.3	2959	<b>ALTO EL MORAL-PTE-PRS0-55BY0</b>	12:05:36	11:47:21	11:32:10	<b>P.M 3 CAT</b>
9.7	102.5	2849	PRS 2-55BY0	12:10:00	11:51:21	11:35:50	
7.2	105.0	2773	PARQUE INDUSTRIAL-ORIENTE TUNJA	12:15:00	11:55:54	11:40:00	
5.9	106.3	2807	CRUCE SORACA-BIOMAX	12:17:36	11:58:16	11:42:10	
4.9	107.3	2762	UN CARRIL X 400 MTS	12:19:36	12:00:05	11:43:50	
4.3	107.9	2764	TERMINAL NUEVO-VARIANTE	12:20:48	12:01:10	11:44:50	DERECHA
3.9	108.3	2757	TERMINAL DE TUNJA	12:21:36	12:01:54	11:45:30	

3.4	108.8	2765	GLORIETA-DERECHA	12:22:36	12:02:49	11:46:20	
2.7	109.5	2757	AEROPUERTO TUNJA	12:24:00	12:04:05	11:47:30	
2.2	110.0	2723	GLORIETA GOBERNADOR	12:25:00	12:05:00	11:48:20	IZQUIERDA
1.7	110.5	2727	<b>INICIA VIADUCTO-TUNJA</b>	12:26:00	12:05:54	11:49:10	<b>DERECHA</b>
1.1	111.1	2751	FIN VIADUCTO-TUNJA	12:27:12	12:07:00	11:50:10	
0.7	111.5	2770	CALLE 24 CASA EJERCITO	12:28:00	12:07:43	11:50:50	
0.5	111.7	2784	CALLE 24-KRA 9-TUNJA	12:28:24	12:08:05	11:51:10	IZQUIERDA
0.4	111.8	2790	KRA 9-COLEGIO BOYACA	12:28:36	12:08:16	11:51:20	
0.1	112.1	2796	KRA 9-ESQUINA PLAZA DE BOLIVAR	12:29:12	12:08:49	11:51:50	
0.0	112.2	2797	<b>KRA 9 FRENTE CATEDRAL TUNJA</b>	12:29:24	12:09:00	11:52:00	<b>LLEGADA</b>



### 3 Km. Finales Tunja



Límite de clasificación: 17%

Zona de alimentación pié en tierra: Kmt. 71 por 1 kmt

Zonas de descartes de deshechos: a. kmt. 29,7 paradero, por 1 kmt

b. kmt. 70,5 antes de inicio zona pié en tierra por 1 kmt.

c. kmt. 110,5 inicio del viaducto por 1 kmt.



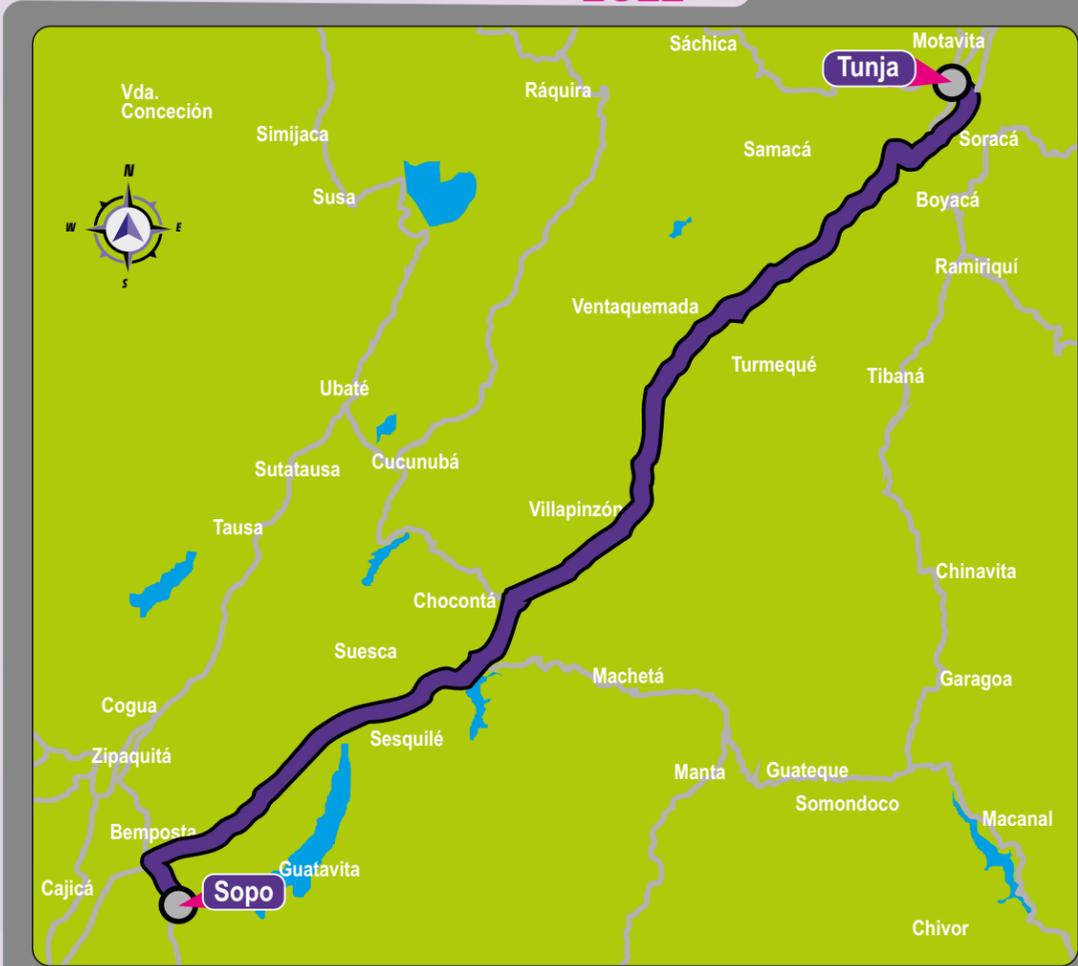
# ETAPA 1 112.2 Km.

FECHA: 09/07/2022  
HORA: 8:45 A.M.

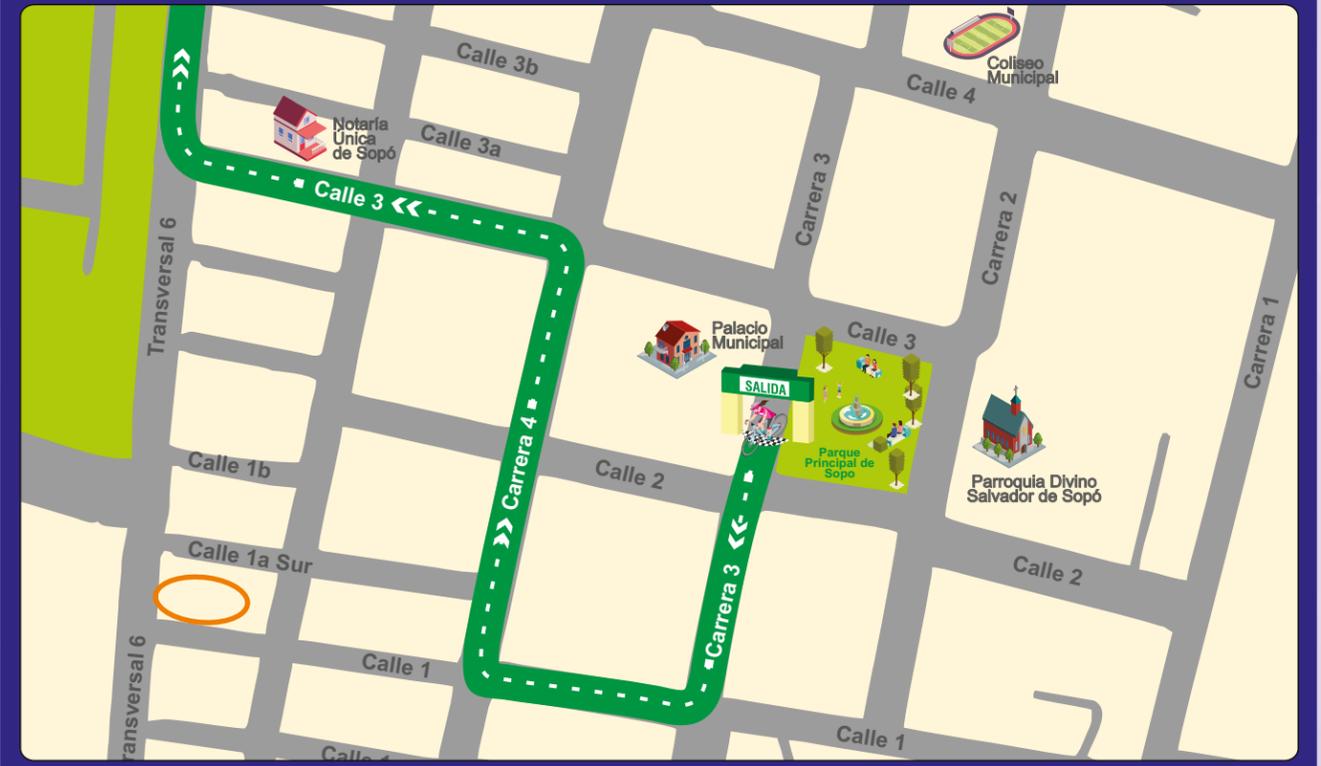
SOPO - TOCANCIPA - GACHANCIPA - CHOCONTA  
VILLAPINZON - VENTAQUEMADA - TUNJA



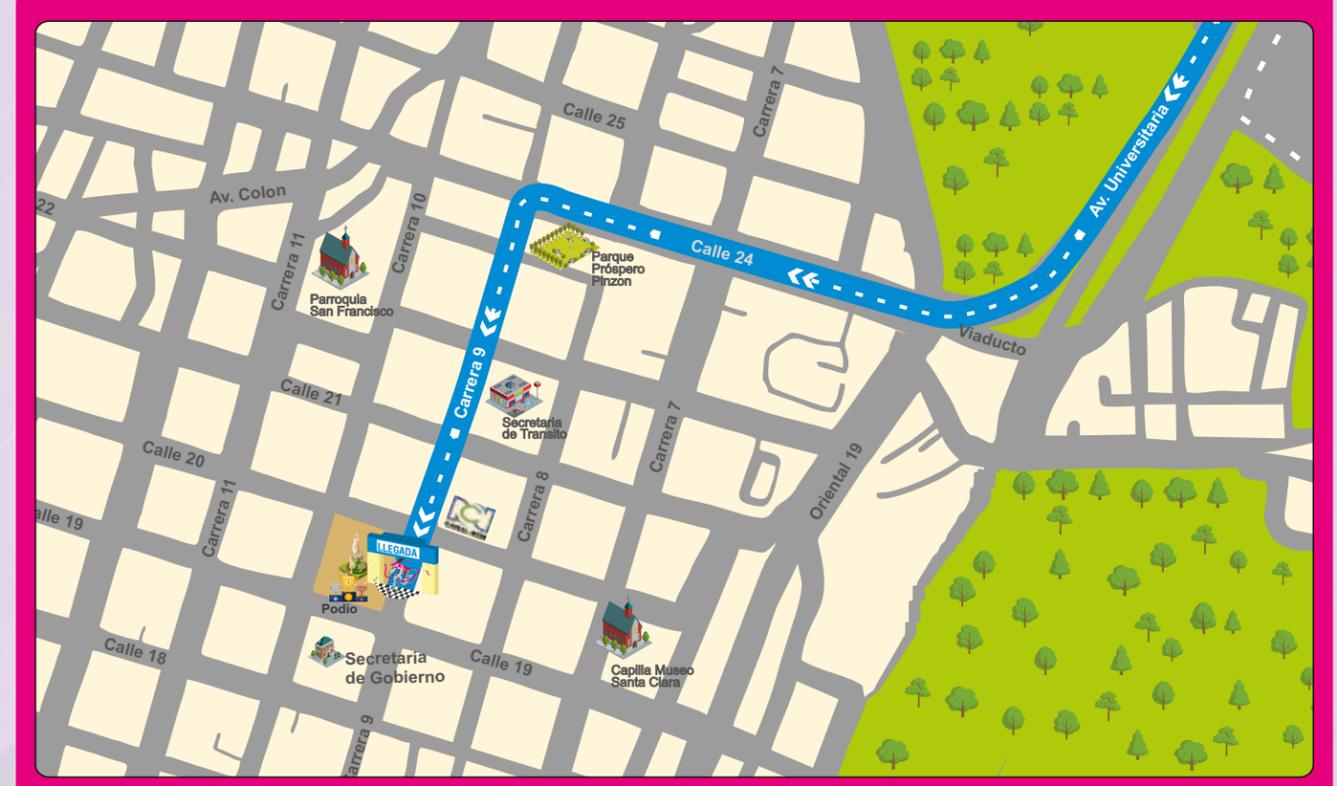
## RECORRIDO



## SALIDA SOPO



## LLEGADA TUNJA



## SOPO



## TUNJA





HINGHA DE LOS  
QUE MUEVEN  
NUESTRO PAÍS  
PEDALEANDO

118 Km



1905 m

3200 m

2650 m

PROHÍBASE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD. EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD.

NOS UNE  
EL SABOR  
POSTOBÓN



# ETAPA 2 101.4 Km.

FECHA: 10/07/2022  
HORA: 9:30 A.M.

Etapa en homenaje a los 450 años de Villa de Leyva

PAIPA-TUNJA-CUCAITA-SACHICA-SUTAMARCHAN-VILLA DE LEYVA



SALIDA: PAIPA-DEPORTE DE PAIPA

LLEGADA: C.C. LA VILLA -VILLA DE LEYVA

KM-FALTAN	KM-TOTAL	ALTURA	DESCRIPCIÓN	KMP			OBSERVACIONES
				34	37	40	
3.2	0.0	2520	CALLE 25-INSTITUTO DEPORTES PAIPA	09:24:21	09:24:48	09:25:12	SALIDA
2.4	0.8	2541	CALLE 25-KRA 23	09:25:45	09:26:06	09:26:24	IZQUIERDA
2.2	1.0	2540	KRA 23-CALLE CALLE 23	09:26:07	09:26:25	09:26:42	DERECHA
2.1	1.1	2540	CALLE 23-AUTOPISTA VIA TUNJA	09:26:17	09:26:35	09:26:51	IZQUIERDA
1.0	2.2	2526	GLORIETA-SALIDA PAIPA	09:28:14	09:28:22	09:28:30	DERECHO
0.0	3.2	2668	MEDALLA DORADA-SALIDA PAIPA	09:30:00	09:30:00	09:30:00	KM 0
101.4	0.0	2668	MEDALLA DORADA-SALIDA PAIPA	09:30:00	09:30:00	09:30:00	KM 0
100.0	1.4	2668	PRS 33-5502	09:32:28	09:32:16	09:32:06	
94.9	6.5	2668	TERPEL-ALTOQUE	09:41:28	09:40:32	09:39:45	
92.3	9.1	2670	MAGUNCIA	09:46:03	09:44:45	09:43:39	
90.6	10.8	2671	ENTRADA SOTAQUIRA	09:49:03	09:47:30	09:46:12	
88.5	12.9	2710	ALTICO	09:52:45	09:50:55	09:49:21	
84.9	16.5	2693	UNA VIA X 20 MTS-PRECAUCION	09:59:07	09:56:45	09:54:45	
84.0	17.4	2706	PUENTE DE TUTA-PRS 17-5502	10:00:42	09:58:12	09:56:06	
82.6	18.8	2697	VIVERO	10:03:10	10:00:29	09:58:12	SPRINT S.
81.2	20.2	2726	EL BARNE	10:05:38	10:02:45	10:00:18	IZQUIERDA
79.0	22.4	2689	PEAJE DE TUTA	10:09:31	10:06:19	10:03:36	
75.0	26.4	2800	ALTO LAS GEMELAS-PINOS	10:16:35	10:12:48	10:09:36	
73.6	27.8	2815	CRUCE COMBITA	10:19:03	10:15:04	10:11:42	
70.8	30.6	2795	DESVIO A TUNJA-DERECHA	10:24:00	10:19:37	10:15:54	DERECHO VTE
66.3	35.1	2755	FINAL GREEN HILLS-TUNJA	10:31:56	10:26:55	10:22:39	SPRINT S.
61.9	39.5	2764	TERMINAL DE TUNJA	10:39:42	10:34:03	10:29:15	OREJA DERECHA
60.6	40.8	2757	AEROPUERTO TUNJA ENTRADA	10:42:00	10:36:09	10:31:12	
60.1	41.3	2723	GLORIETA GOBERNADOR	10:42:52	10:36:58	10:31:57	IZQUIERDA
59.6	41.8	2727	INICIO VIADUCTO	10:43:45	10:37:47	10:32:42	DERECHA
59.0	42.4	2751	FINALVIADUCTO	10:44:49	10:38:45	10:33:36	
58.6	42.8	2784	CALLE 24 PARQUE PINZON KRA 9	10:45:31	10:39:24	10:34:12	CONTRAVIA
58.4	43.0	2785	CALLE 24-KRA 10	10:45:52	10:39:43	10:34:30	CONTRAVIA
58.2	43.2	2786	CALLE 22 PARQUE SANTANDER	10:46:14	10:40:03	10:34:48	
58.1	43.3	2808	AV. COLON SALUD	10:46:24	10:40:12	10:34:57	
57.7	43.7	2838	AV. COLON CALLE 22- TUNJA	10:47:07	10:40:51	10:35:33	
57.4	44.0	2843	LEÑA VERDE SALIDA DE TUNJA	10:47:38	10:41:21	10:36:00	
55.7	45.7	2883	PRS 72-6008	10:50:38	10:44:06	10:38:33	INICIA SUBIDA
52.4	49.0	2987	BOSQUES DE FLORENCIA	10:56:28	10:49:27	10:43:30	
50.8	50.6	3033	EQUIMEDIC	10:59:17	10:52:03	10:45:54	
50.5	50.9	3043	ALTO PIEDRA GORDA	10:59:49	10:52:32	10:46:21	P.M 4 CAT
50.1	51.3	3048	RECEBERA	11:00:31	10:53:11	10:46:57	
49.2	52.2	3048	MINAS SAN LUIS	11:02:07	10:54:38	10:48:18	
47.9	53.5	3051	TEXACO	11:04:24	10:56:45	10:50:15	
47.7	53.7	3040	BAJADA PRS 64	11:04:45	10:57:04	10:50:33	
41.6	59.8	2691	TERPEL ENTRADA CUCAITA	11:15:31	11:06:58	10:59:42	
41.5	59.9	2687	CUCAITA	11:15:42	11:07:08	10:59:51	
37.9	63.5	2633	PRS 54	11:22:03	11:12:58	11:05:15	SPRINT S.
37.0	64.4	2627	CRUCE SAMACA	11:23:38	11:14:25	11:06:36	
34.1	67.3	2568	PEAJE SACHICA	11:28:45	11:19:08	11:10:57	
31.7	69.7	2497	FALLA GEOLOGICA-PELIGRO	11:33:00	11:23:01	11:14:33	PRECAUCION
26.8	74.6	2217	PRS 43	11:41:38	11:30:58	11:21:54	
26.6	74.8	2215	PEAJE ANTIGUO-RESALTO X2	11:42:00	11:31:17	11:22:12	
26.4	75.0	2207	CRUCE VILLA DE LEYVA	11:42:21	11:31:37	11:22:30	
25.5	75.9	2201	SACHICA-TERPEL	11:43:56	11:33:04	11:23:51	
20.0	81.4	2202	CONDAVA	11:53:38	11:42:00	11:32:06	
14.8	86.6	2135	PRS 31	12:02:49	11:50:25	11:39:54	
14.3	87.1	2135	SUTAMARCHAN-TERPEL-DERECHA	12:03:42	11:51:14	11:40:39	VIA VILLA LEYVA
13.4	88.0	2130	PUENTE EL COCHE-PELIGRO	12:05:17	11:52:42	11:42:00	PRECAUCION
11.5	89.9	2127	SAN FERNANDO	12:08:38	11:55:47	11:44:51	

9.6	91.8	2114	PUENTE-PELIGRO	12:12:00	11:58:51	11:47:42	PRECAUCION
8.8	92.6	2118	PUENTE-PELIGRO	12:13:24	12:00:09	11:48:54	PRECAUCION
8.1	93.3	2112	CRUCE VIA VILLA LEYVA	12:14:38	12:01:17	11:49:57	DERECHA
6.7	94.7	2101	PTE DESTAPADO X 200 MTS PELIGRO	12:17:07	12:03:34	11:52:03	PRECAUCION
5.7	95.7	2110	CASA BLANCA-CURVA	12:18:52	12:05:11	11:53:33	
5.4	96	2111	PUENTE- HUECO-PELIGRO	12:19:24	12:05:40	11:54:00	PRECAUCION
4.1	97.3	2122	MUSEO FOSIL	12:21:42	12:07:47	11:55:57	
3.5	97.9	2132	INICIA SUBIDA	12:22:45	12:08:45	11:56:51	INICIA SUBIDA
2.2	99.2	2191	CRUCE -ALTO	12:25:03	12:10:51	11:58:48	
1.7	99.7	2197	POZO AZUL	12:25:56	12:11:40	11:59:33	
1.3	100.1	2202	HUECOS VARIOS-VIRGEN	12:26:38	12:12:19	12:00:09	PRECAUCION
0.4	101	2159	NEGOCIO MOTOS	12:28:14	12:13:47	12:01:30	
0.0	101.4	2160	C.C. LA VILLA-VILLA LEYVA	12:28:56	12:14:25	12:02:06	LLEGADA



### 3 Km. Finales Villa de Leyva



Límite de clasificación: 20%

Zona de alimentación pié en tierra: Kmt. 62 por 1 kmt

Zonas de descartes de deshechos: a. kmt. 30,6 desvío s Tunja , por 1 kmt

b. kmt. 60,0 cruce a Smacá por 1 kmt.

c. kmt. 95,6 cruce Alto por 1 kmt.



# ETAPA 2 101.4 Km.

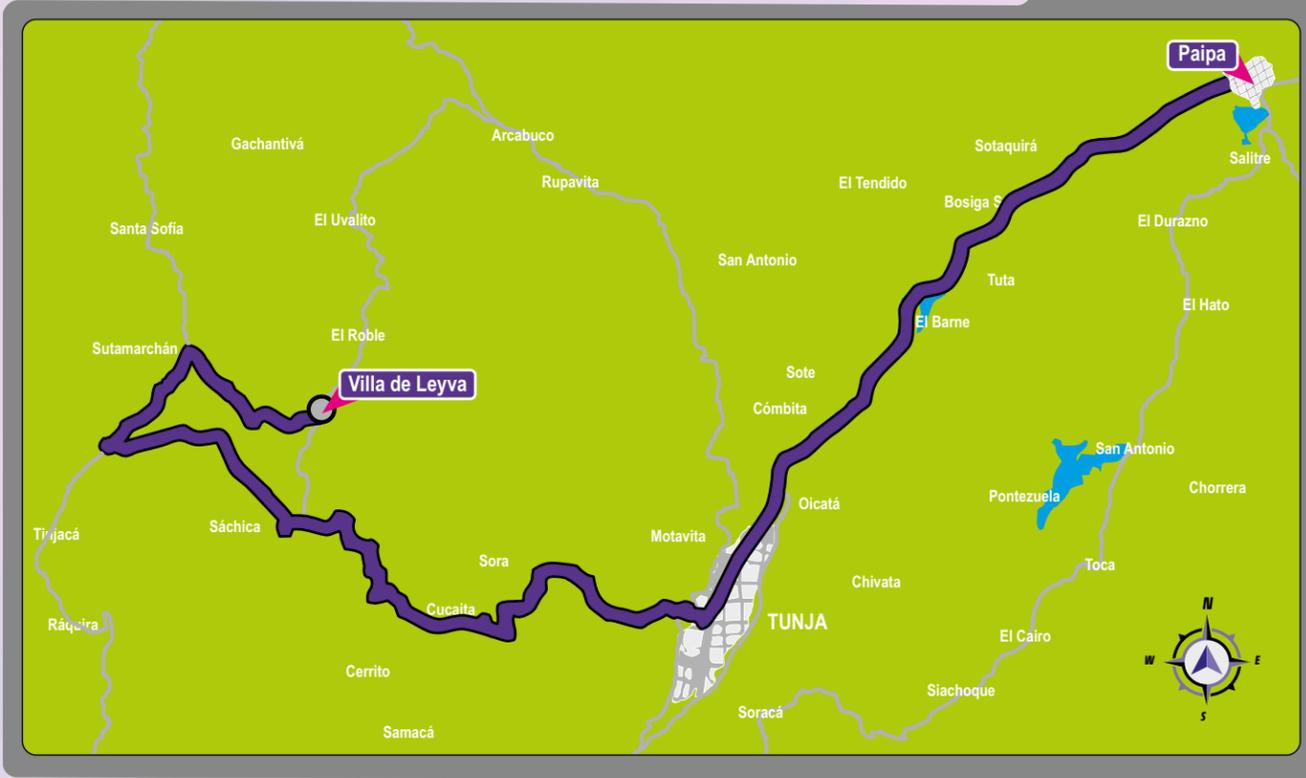
FECHA: 10/07/2022  
HORA: 9:30 A.M.

PAIPA-TUNJA-CUCAITA-SACHICA-SUTAMARCHAN

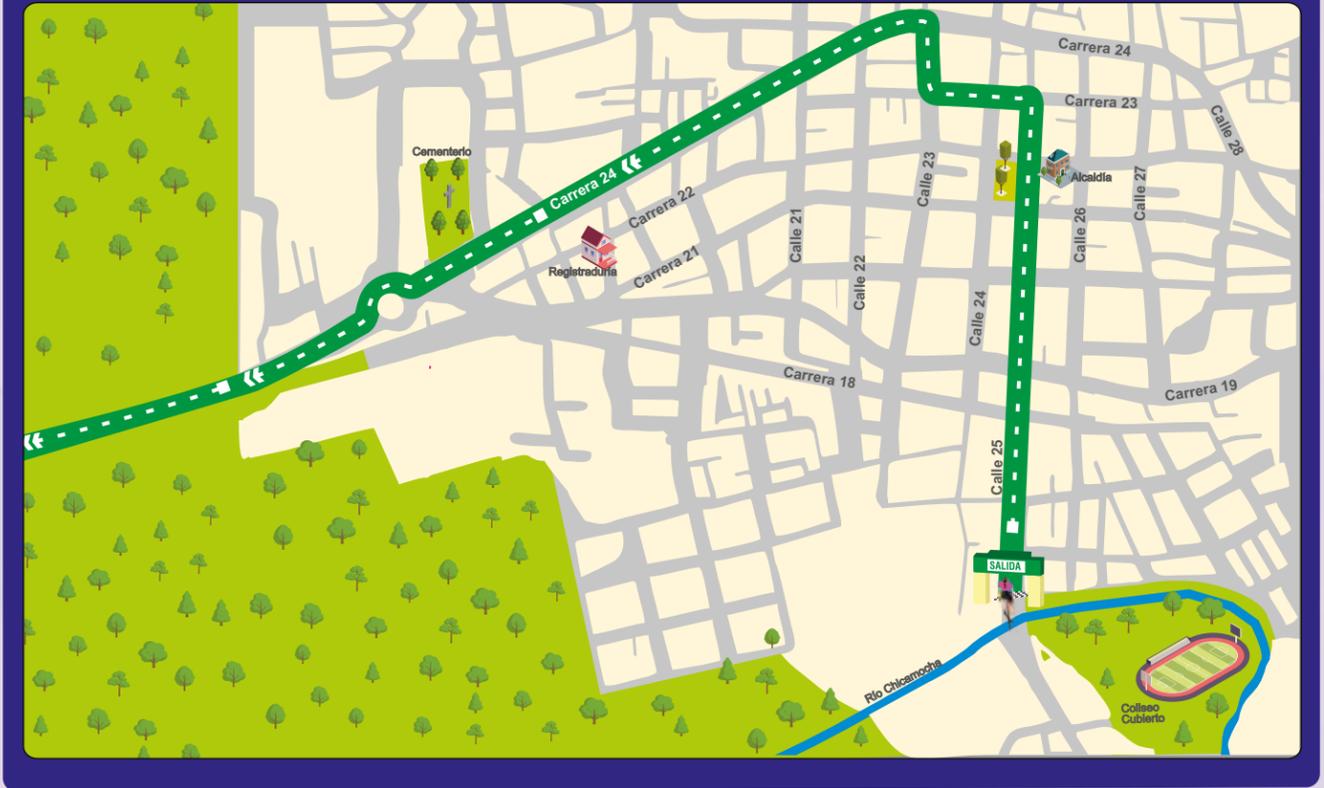
VILLA DE LEYVA



## RECORRIDO



## SALIDA PAIPA



## PAIPA



## VILLA DE LEYVA



## LLEGADA VILLA DE LEYVA



1.5  
MÉTROS  
RESPETA LA VIDA

1.5 MTS  
ES VIDA  
COLOMBIA

—  
QUE LA VÍA  
NO TE quite  
LA VIDA

GW\_BICYCLES

**GW**  
made for WINNERS

CONOCE MÁS:



GW BICYCLES

PATROCINADORES OFICIALES DE  
LA SELECCIÓN COLOMBIANA  
DE CICLISMO



[www.suarezclothing.com](http://www.suarezclothing.com)



**SUAREZ**

# ETAPA 3 111.8 Km.

FECHA: 11/07/2022  
HORA: 8:30 A.M.



CHIQUINQUIRA-SABOYA-PTE NACIONAL-BARBOSA  
SAN JOSE DE PARE-SANTANA-VADOREAL-OIBA

SALIDA: KRA 10- 31-36 D1 CHIQUINQUIRA

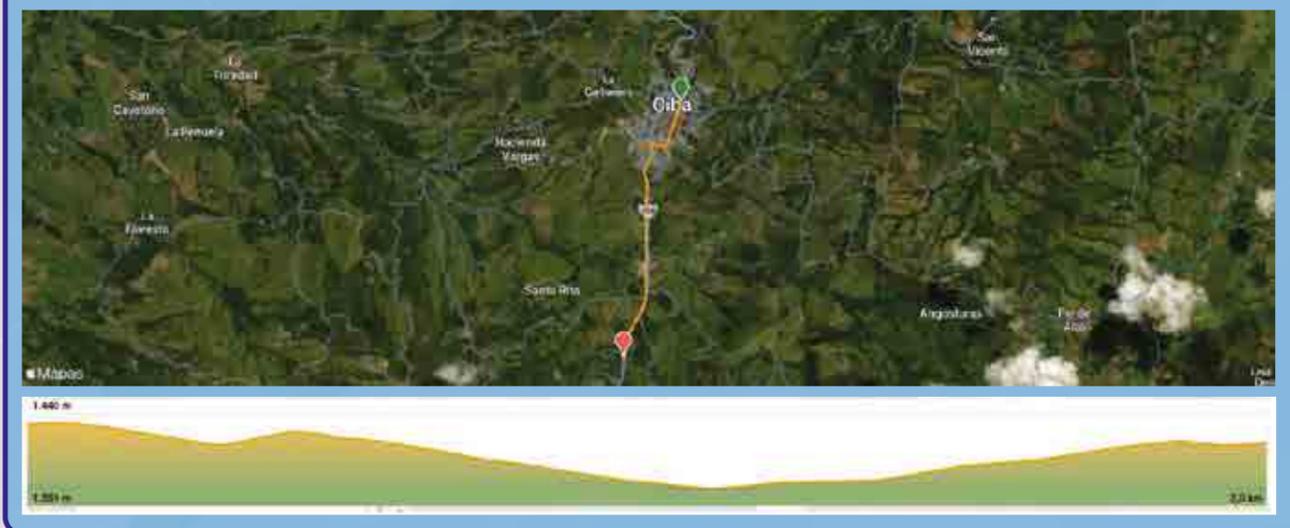
LLEGADA : KRA 7 PARQUE DE OIBA

KM-FALTAN	KM-TOTAL	ALTURA	DESCRIPCIÓN	KMP			OBSERVACIONES
				30	33	36	
111.8	0.0	2542	<b>KRA 10 N° 31-36 CHIQUINQUIRA- D1</b>	08:30:00	08:30:00	08:30:00	<b>SALIDA</b>
111.2	0.6	2536	LA Y SALIDA CHIQUINQUIRA	08:31:12	08:31:05	08:31:00	DERECHO
111.1	0.7	2536	TERPEL-PRS 53	08:31:24	08:31:16	08:31:10	
107.3	4.5	2538	BRIO	08:39:00	08:38:10	08:37:30	
103.0	8.8	2561	TERPEL -PRS 61	08:47:36	08:46:00	08:44:40	
101.9	9.9	2556	SABOYA- ENTRADA	08:49:48	08:48:00	08:46:30	
98.5	13.3	2612	ALTICO	08:56:36	08:54:10	08:52:10	
97.9	13.9	2581	PEAJE SABOYA	08:57:48	08:55:16	08:53:10	
96.1	15.7	2537	BASCULA	09:01:24	08:58:32	08:56:10	
94.5	17.3	2502	GARAVITO-RESALTOS X3	09:04:36	09:01:27	08:58:50	PRECAUCION
92.6	19.2	2482	AVISO DEPTO DE BOYACA	09:08:24	09:04:54	09:02:00	
87.3	24.5	2174	PUENTE RIO SUAREZ	09:19:00	09:14:32	09:10:50	
85.8	26.0	2087	FALLA GEOLOGICA-PRS 78-PELIGRO	09:22:00	09:17:16	09:13:20	PRECAUCION
83.7	28.1	2040	LOS PAYOS	09:26:12	09:21:05	09:16:50	
81.3	30.5	1964	TEXACO	09:31:00	09:25:27	09:20:50	
78.9	32.9	1841	FALLA GEOLOGICA--PELIGRO- 10 MTS	09:35:48	09:29:49	09:24:50	PRECAUCION
77.8	34.0	1785	HUECOS X 20 MTS-PELIGRO	09:38:00	09:31:49	09:26:40	PRECAUCION
75.8	36.0	1670	PRS 88-45A05	09:42:00	09:35:27	09:30:00	
74.3	37.5	1607	RIO SUAREZ	09:45:00	09:38:10	09:32:30	
74.2	37.6	1606	PUENTE NACIONAL	09:45:12	09:38:21	09:32:40	
71.4	40.4	1670	TEXACO	09:50:48	09:43:27	09:37:20	
65.8	46.0	1593	RESALTOS-PELIGRO	10:02:00	09:53:38	09:46:40	
65.2	46.6	1598	CRUCE VELEZ	10:03:12	09:54:43	09:47:40	
64.9	46.9	1600	GLORIETA ENTRADA BARBOSA	10:03:48	09:55:16	09:48:10	IZQUIERDA
64.4	47.4	1613	<b>KRA 10-TALLERES DIAZ-BARBOSA</b>	10:04:48	09:56:10	09:49:00	<b>SPRINT S.</b>
63.4	48.4	1603	LA Y-SALIDA BARBOSA	10:06:48	09:58:00	09:50:40	
61.7	50.1	1620	BEKO	10:10:12	10:01:05	09:53:30	
59.3	52.5	1588	FALLA GEOLOGICA X200 MTS-PELIGRO	10:15:00	10:05:27	09:57:30	PRECAUCION
57.8	54.0	1554	FALLA GEOLOGICA X 100 MTS PELIGRO	10:18:00	10:08:10	10:00:00	PRECAUCION
56.0	55.8	1479	TERPEL	10:21:36	10:11:27	10:03:00	
55.0	56.8	1480	GUEPSA ENTRADA	10:23:36	10:13:16	10:04:40	
53.0	58.8	1509	ALTICO PRS 21	10:27:36	10:16:54	10:08:00	
52.4	59.4	1451	GUEPSA ENTRADA 2	10:28:48	10:18:00	10:09:00	
50.9	60.9	1377	PUENTE RIO SUAREZ	10:31:48	10:20:43	10:11:30	
48.8	63.0	1479	SAN JOSE DE PARE 1	10:36:00	10:24:32	10:15:00	
48.0	63.8	1479	ENTRADA SAN JOSE DE PARE 2	10:37:36	10:26:00	10:16:20	
44.6	67.2	1506	VIVERO GUAYAN	10:44:24	10:32:10	10:22:00	
39.8	72.0	1607	TERPEL	10:54:00	10:40:54	10:30:00	
39.3	72.5	1621	RESALTOS X 3	10:55:00	10:41:49	10:30:50	
39.0	72.8	1622	<b>SANTANA D1 VIA CENTRAL</b>	10:55:36	10:42:21	10:31:20	<b>SPRINT S.</b>
36.8	75.0	1654	DERRUMBE-PELIGRO	11:00:00	10:46:21	10:35:00	
35.1	76.7	1677	PRS 39	11:03:24	10:49:27	10:37:50	
33.2	78.6	1669	PAGUE Y COMA	11:07:12	10:52:54	10:41:00	
32.0	79.8	1611	HUECOS -CHITARAQUE	11:09:36	10:55:05	10:43:00	PRECAUCION
31.6	80.2	1595	CHITARAQUE	11:10:24	10:55:49	10:43:40	
31.1	80.7	1562	FALLA GEOLOGICA-HUECOS	11:11:24	10:56:43	10:44:30	PRECAUCION
29.8	82.0	1472	RESTAURANTE SINCERIN	11:14:00	10:59:05	10:46:40	
29.0	82.8	1474	RIO HUERTAS-SANTANDER	11:15:36	11:00:32	10:48:00	
28.0	83.8	1487	<b>CANCHA VADOREAL</b>	11:17:36	11:02:21	10:49:40	<b>SPRINT S.</b>
26.7	85.1	1492	ECOHOTEL	11:20:12	11:04:43	10:51:50	
23.5	88.3	1506	FALLA GEOLOGICA	11:26:36	11:10:32	10:57:10	
21.0	90.8	1522	PRS 53-45A0	11:31:36	11:15:05	11:01:20	

19.2	92.6	1515	TOLOTA-RIO	11:35:12	11:18:21	11:04:20	
16.1	95.7	1534	PATIO BONITO	11:41:24	11:24:00	11:09:30	
14.5	97.3	1506	OLIVAL	11:44:36	11:26:54	11:12:10	
12.3	99.5	1488	HUECO-PELIGRO	11:49:00	11:30:54	11:15:50	
11.5	100.3	1486	FALLA POR 100 MTS	11:50:36	11:32:21	11:17:10	
10.9	100.9	1461	PEAJE OIBA	11:51:48	11:33:27	11:18:10	
9.3	102.5	1455	EL MONO	11:55:00	11:36:21	11:20:50	
6.5	105.3	1400	RIO OIBITA	12:00:36	11:41:27	11:25:30	
5.7	106.1	1407	FALLA GEOLOGICA	12:02:12	11:42:54	11:26:50	
2.5	109.3	1431	ALTICO	12:08:36	11:48:43	11:32:10	
1.3	110.5	1391	<b>INICIA SUBIDA-PASAVIAS</b>	12:11:00	11:50:54	11:34:10	
0.7	111.1	1429	PRS 73-45A06	12:12:12	11:52:00	11:35:10	
0.5	111.3	1435	AV. CENTRAL CALLE 5 TERMINAL	12:12:36	11:52:21	11:35:30	DERECHA
0.4	111.4	1430	CALLE 5-KRA 7 OIBA	12:12:48	11:52:32	11:35:40	IZQUIERDA
0.0	111.8	1441	<b>KRA 7 PARQUE DE OIBA</b>	12:13:36	11:53:16	11:36:20	<b>LLEGADA</b>



### 3 Km. Finales Oiba



Límite de clasificación: 20%

Zona de alimentación pié en tierra: Kmt. 63 San José de pare por 1 kmt

Zonas de descartes de deshechos: a. kmt. 40,0 Texaco , por 1 kmt

b. kmt. 72,0 Santana D1, por 1 kmt.

c. kmt. 110,0 inicio subida, por 1 kmt.



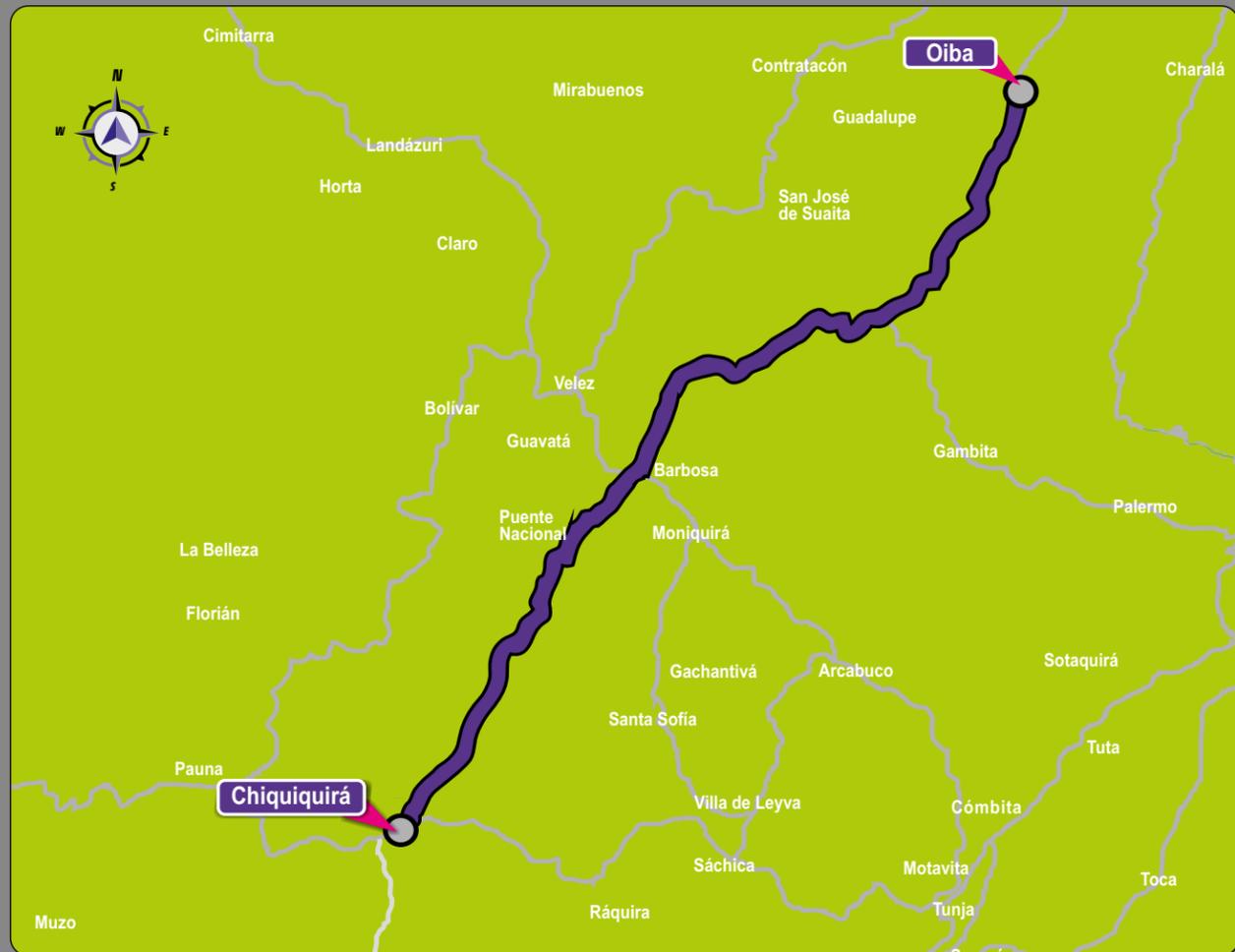
# ETAPA 3 111.8 Km.

FECHA: 11/07/2022  
HORA: 8:30 A.M.

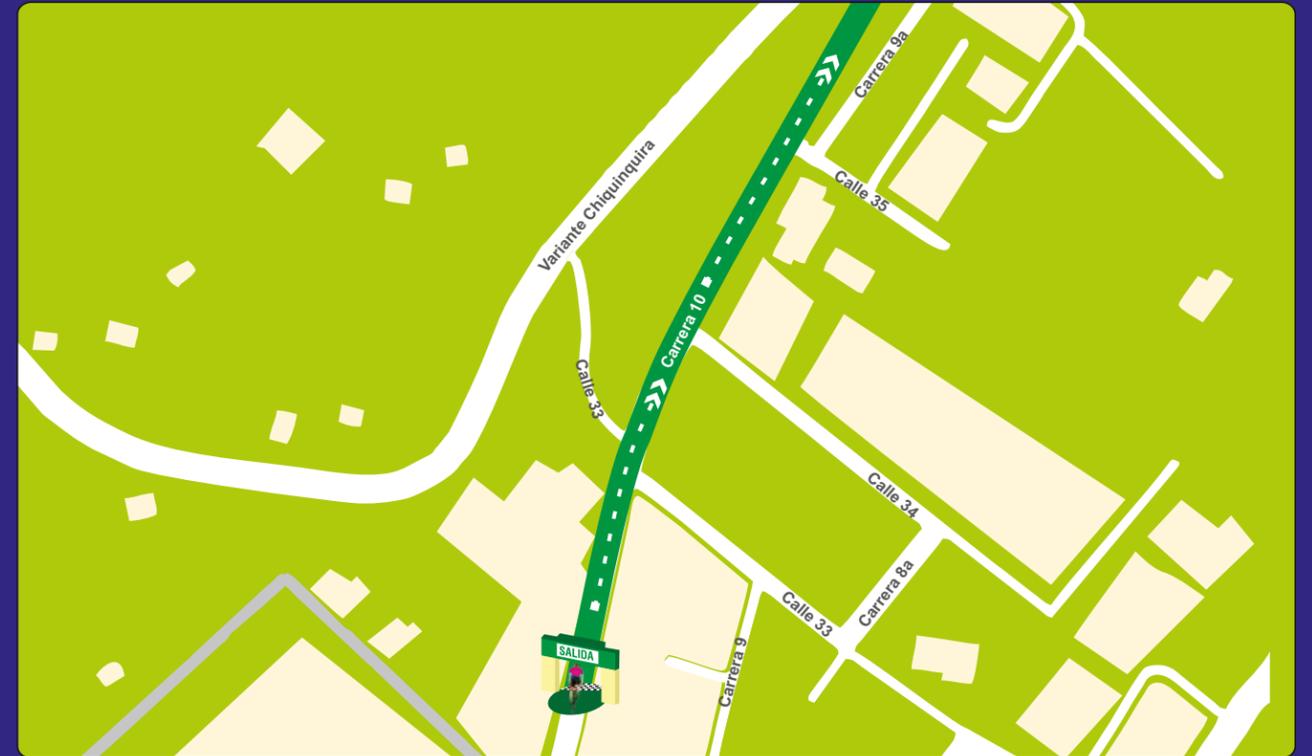
CHIQUINQUIRA-SABOYA-PTE NACIONAL-BARBOSA  
SANJOSE DE PARE-SANTANA-VADOREAL-OIBA



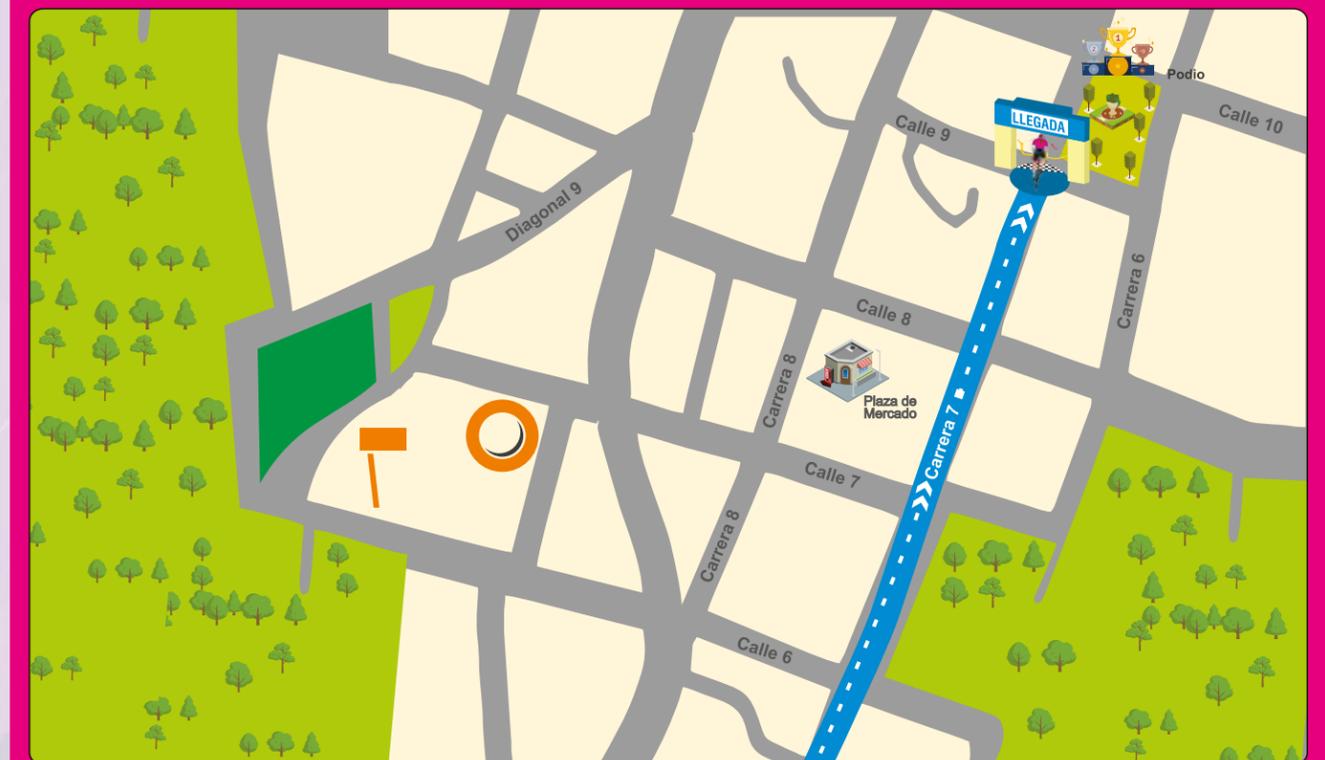
## RECORRIDO



## SALIDA CHINQUINQUIRA



## LLEGADA OIBA



## CHIQUINQUIRA



## OIBA



# Mac Pollo®

¡Lo tiene todo!



Mac Pollo  
App

Línea de atención al cliente  
**317 367 52 08** 📞

Síguenos en:

📱 📷 Macpollonumero1

[www.macpollo.com](http://www.macpollo.com)

Rodar por  
**Villa de Leyva** es

Todo un  
**Placer!**

- 🚲 Clima agradable
- 🚲 Diversidad de paisajes que van desde el bosque húmedo andino hasta el desértico
- 🚲 Rutas de baja, mediana y alta exigencia física
- 🚲 Vías aptas para el ciclismo
- 🚲 Ofrece una de las mejores infraestructuras turísticas del país
- 🚲 Cultura ciclista
- 🚲 Mecánica especializada
- 🚲 Zona totalmente segura para el turismo
- 🚲 Gente amable y querida por doquier



INVITA: SECRETARÍA DE TURISMO DE VILLA DE LEYVA

# ETAPA 4 21.3 Km.

FECHA: 12/07/2022  
HORA: 8:00 A.M.

## CRI SAN GIL - BARICHARA

SALIDA: KRA 7 N°21A-54 SAN GIL

LLEGADA : PARQUE DE BARICHARA-CALLE 6 N°6-40

KM-FALTAN	KM-TOTAL	ALTURA	DESCRIPCIÓN	KMP			OBSERVACIONES
				24	27	30	
21.3	0.0	1158	<b>KRA 7 N°21A54-SAN GIL</b>	08:00:00	08:00:00	08:00:00	<b>SALIDA</b>
21.2	0.1	1161	GALERIA	08:00:15	08:00:13	08:00:12	
21.0	0.3	1168	PRS 83-6402	08:00:45	08:00:40	08:00:36	
20.4	0.9	1190	CABRERA	08:02:15	08:02:00	08:01:48	
18.8	2.5	1302	MONCOGUA	08:06:15	08:05:33	08:05:00	
17.3	4.0	1328	PEÑON GUANE	08:10:00	08:08:53	08:08:00	
16.3	5.0	1363	TIENDA MAMON	08:12:30	08:11:06	08:10:00	
15.2	6.1	1418	ALEJANDRIA	08:15:15	08:13:33	08:12:12	
13.2	8.1	1463	VILLA LA MARO	08:20:15	08:18:00	08:16:12	
12.2	9.1	1527	MOMACO	08:22:45	08:20:13	08:18:12	
11.0	10.3	1586	PRS 72-6402	08:25:45	08:22:53	08:20:36	
10.0	11.3	1608	<b>ALTO EL COMUN</b>	08:28:15	08:25:06	08:22:36	<b>P.M 2 CAT</b>
8.0	13.3	1557	CRUCE VILLANUEVA	08:33:15	08:29:33	08:26:36	
6.2	15.1	1510	H. SANTUARIO	08:37:45	08:33:33	08:30:12	
4.1	17.2	1391	TEXACO	08:43:00	08:38:13	08:34:24	
1.9	19.4	1314	PRS 63-6402	08:48:30	08:43:06	08:38:48	
0.6	20.7	1285	TERPEL	08:51:45	08:46:00	08:41:24	
0.4	20.9	1281	ENTRADA BARICHARA- KRA 5	08:52:15	08:46:26	08:41:48	IZQUIERDA
0.1	21.2	1292	KRA 5-CALLE 6	08:53:00	08:47:06	08:42:24	DERECHA
0.0	21.3	1302	<b>CALLE 6 N°6-40 PARQUE BARICHARA</b>	08:53:15	08:47:20	08:42:36	<b>LLEGADA</b>

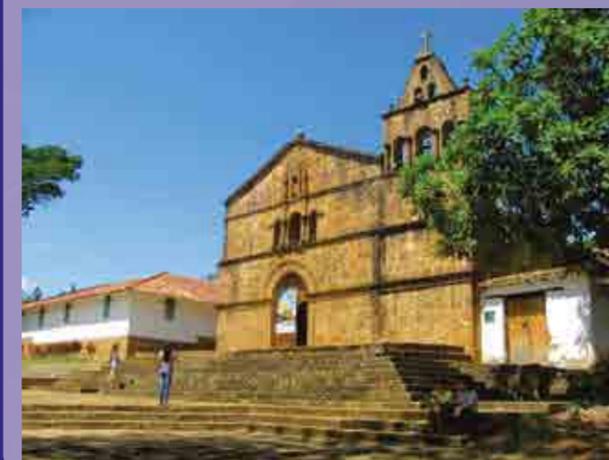
### 3 Km. Finales Barichara



### SAN GIL



### BARICHARA

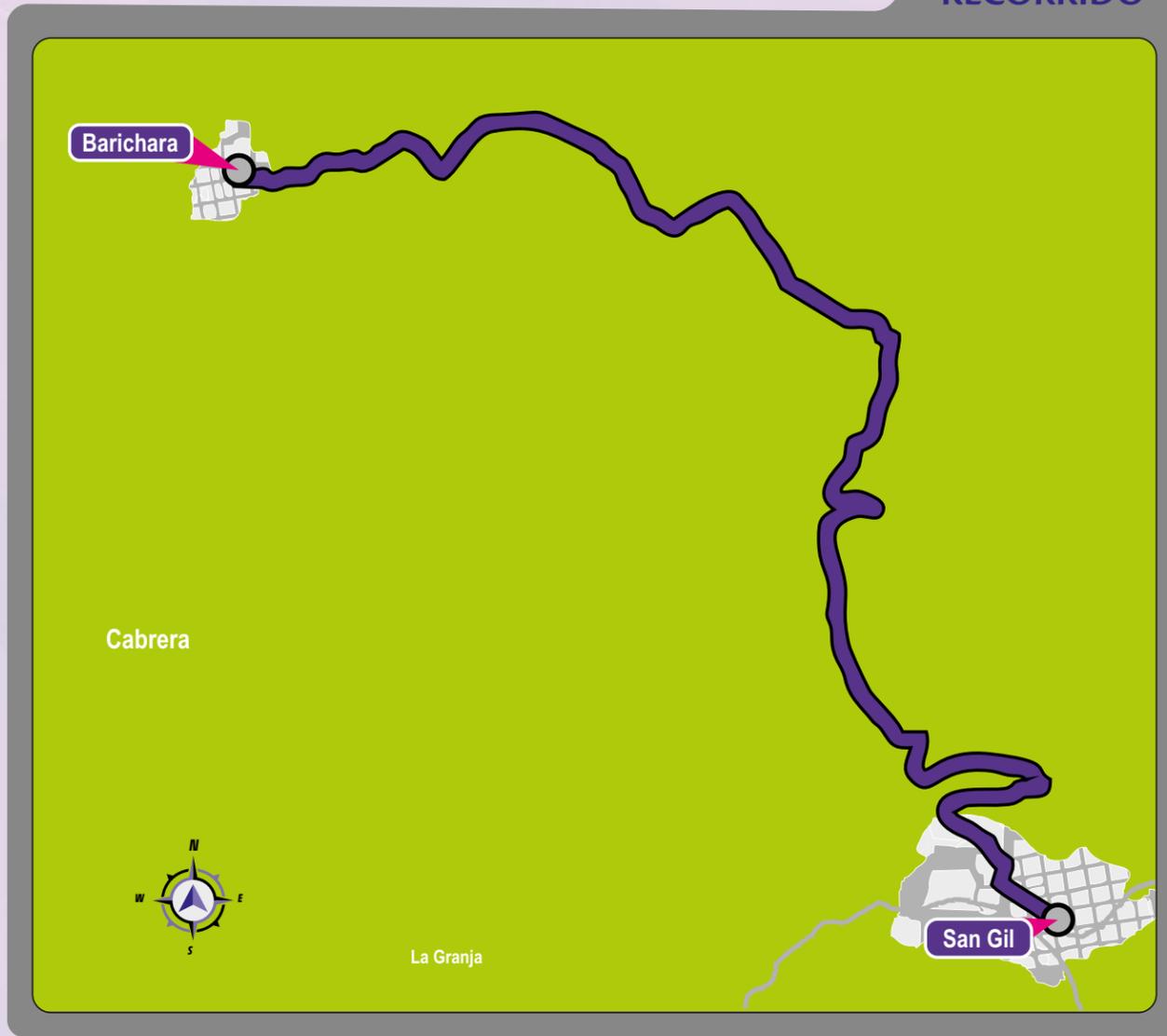


# ETAPA 4 21.3 Km.

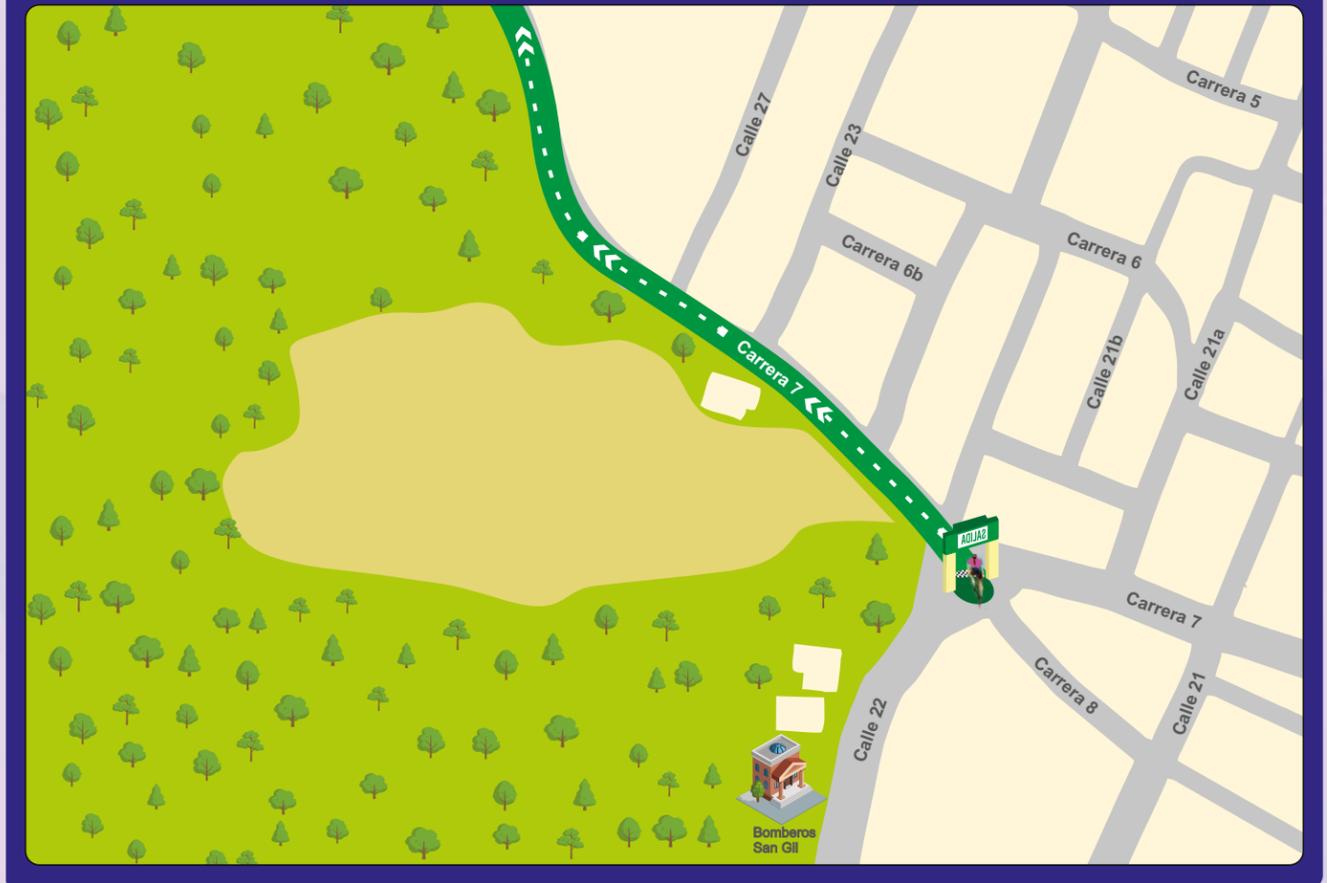
FECHA: 12/07/2022  
HORA: 8:00 A.M.

CRI  
SAN GIL - BARICHARA

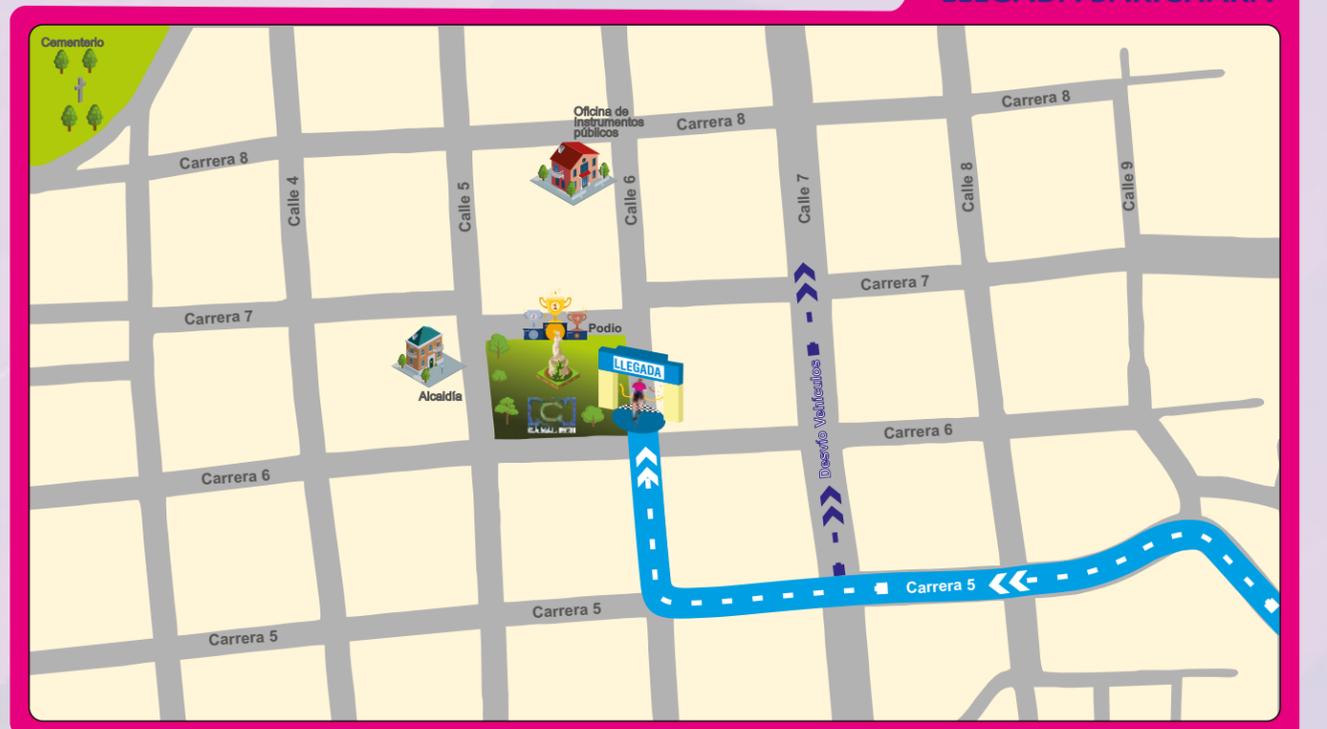
## RECORRIDO



## SALIDA SAN GIL



## LLEGADA BARICHARA



Vuelta a  
**Colombia**  
Femenina  
2022

# Orgullosos patrocinadores de la vuelta a Colombia Femenina 2022



**Merquimia** distribuye materias primas para la industria farmacéutica, cosmética, veterinaria, alimentos y detergentes bajo las normas de las buenas prácticas de almacenamiento aprobadas por el invima



**MQ** Merquimia  
Colombia

[www.merquimiagroup.com](http://www.merquimiagroup.com)

**Clarus** es una completa línea de protectores solares, recomendada por dermatólogos, que protege todos los tipos de piel de los rayos uva / uvb y previene el foto envejecimiento



**Clarus**  
PROTECCIÓN SOLAR  
BIOHEALTHY  
LABORATORIOS

[www.biohealthy.com.co](http://www.biohealthy.com.co)

# Vuelta COLOMBIA Femenina

Recorreremos el país apoyando  
a las mujeres **ciclistas**

9 al 14 **agosto**



canalrcn.com

RCN el canal del ciclismo colombiano



# ETAPA 5 103.4 Km.

FECHA: 13/07/2022  
HORA: 8:45 A.M.



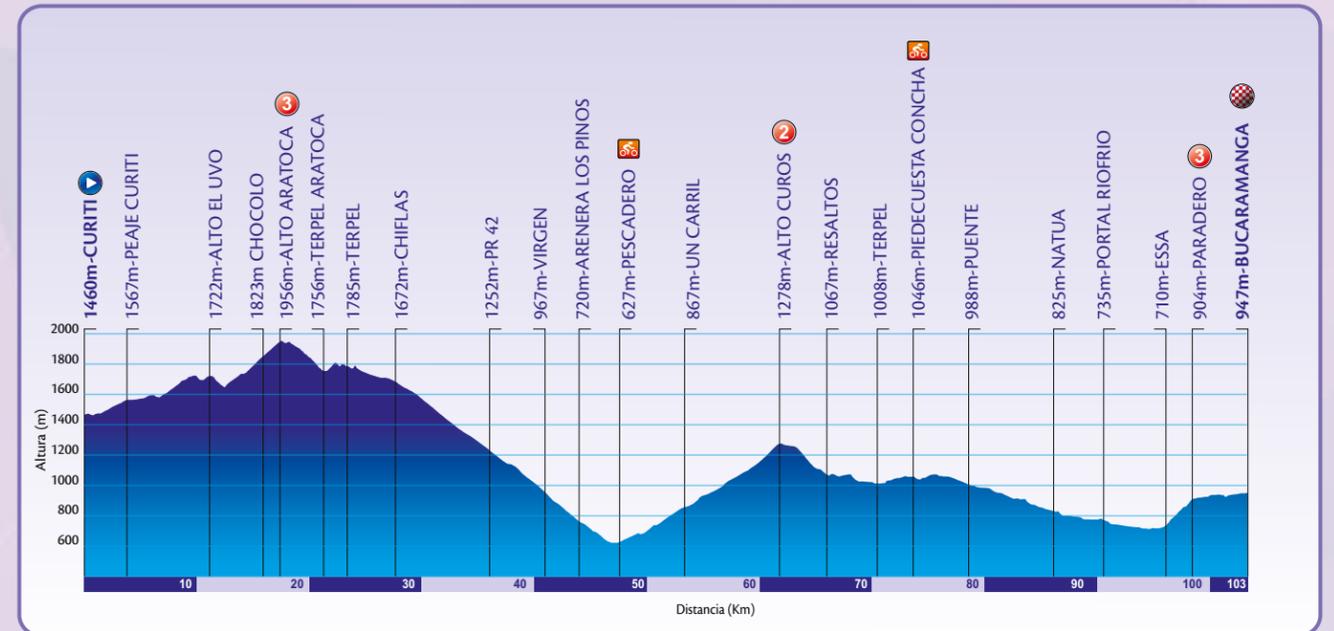
CURITI - ARATOCA - PESCADERO - PIEDECUESTA  
FLORIDABLANCA - BUCARAMANGA

SALIDA: PARQUE DE CURITI CALLE 8

LLEGADA: CALLE 35 FRENTE ALCALDIA DE BUCARAMANGA

KM-FALTAN	KM-TOTAL	ALTURA	DESCRIPCIÓN	KMP			OBSERVACIONES
				30	33	36	
1.3	0.0	1460	CALLE 8 PARQUE DE CURITI	08:42:24	08:42:38	08:42:50	SALIDA
1.1	0.2	1470	CALLE 8 -KRA 6 -CURITI	08:42:48	08:43:00	08:43:10	IZQUIERDA
1.0	0.3	1475	KRA 6-CALLE 10-CURITI	08:43:00	08:43:10	08:43:20	IZQUIERDA
0.8	0.5	1460	CALLE 10-CALLE 9 PARQUE	08:43:24	08:43:32	08:43:40	
0.1	1.2	1465	HOSTAL VEGA DE SAN DIEGO-SALIDA	08:44:48	08:44:49	08:44:50	
0.0	1.3	1470	POSTE-ANTES DE VALLA- DERECHA	08:45:00	08:45:00	08:45:00	KM 0
103.4	0.0	1470	POSTE-ANTES DE VALLA- DERECHA	08:45:00	08:45:00	08:45:00	KM 0
103.0	0.4	1473	ZONA MINERA-AVISO	08:45:48	08:45:43	08:45:40	
101.9	1.5	1476	HOTEL GUSTAVO	08:48:00	08:47:43	08:47:30	
101.6	1.8	1489	VIA CENTRAL-DERECHA	08:48:36	08:48:16	08:48:00	DERECHA
101.2	2.2	1503	PRS 9-45A07	08:49:24	08:49:00	08:48:40	
98.8	4.6	1567	PEAJE CURITI	08:54:12	08:53:21	08:52:40	
97.6	5.8	1593	BRIGADIER-BIOMAX	08:56:36	08:55:32	08:54:40	
92.2	11.2	1722	ALTO DEL UVO	09:07:24	09:05:21	09:03:40	
91.0	12.4	1657	PUENTE INICIA SUBIDA	09:09:48	09:07:32	09:05:40	
88.0	15.4	1823	CHOCOLO	09:15:48	09:13:00	09:10:40	
85.7	17.7	1956	ALTO ARATOCA	09:20:24	09:17:10	09:14:30	3 P.M CAT
81.9	21.5	1756	ARATOCA-TERPEL	09:28:00	09:24:05	09:20:50	
79.3	24.1	1785	TERPEL	09:33:12	09:28:49	09:25:10	
75.6	27.8	1672	RESTAURANTE CHIFLAS	09:40:36	09:35:32	09:31:20	INICIA BAJADA
69.1	34.3	1333	PANACHI-PARQUE	09:53:36	09:47:21	09:42:10	
67.7	35.7	1252	PRS 42-45A07	09:56:24	09:49:54	09:44:30	
66.2	37.2	1167	CEPITA ENTRADA	09:59:24	09:52:38	09:47:00	
62.8	40.6	967	VIRGEN	10:06:12	09:58:49	09:52:40	
59.8	43.6	780	KZ MIRADOR	10:12:12	10:04:16	09:57:40	
58.8	44.6	720	ARENERA LOS PINOS	10:14:12	10:06:05	09:59:20	
56.6	46.8	612	PUENTE RIO CHICAMOCHA	10:18:36	10:10:05	10:03:00	
56.0	47.4	616	PEAJE CUROS	10:19:48	10:11:10	10:04:00	
55.6	47.8	627	COCOPLUN-PESCADERO	10:20:36	10:11:54	10:04:40	SPRINT S.
54.8	48.6	645	TERPEL	10:22:12	10:13:21	10:06:00	
49.5	53.9	867	UN CARRIL X 100 MTS-PELIGRO	10:32:48	10:23:00	10:14:50	
47.4	56.0	967	MARAZUL	10:37:00	10:26:49	10:18:20	
43.8	59.6	1128	PRS 66-45A07	10:44:12	10:33:21	10:24:20	
42.4	61.0	1231	LA QUINTA-CURVA	10:47:00	10:35:54	10:26:40	
41.6	61.8	1278	ALTO CUROS	10:48:36	10:37:21	10:28:00	2 P.M CAT
41.2	62.2	1278	PRIMAX	10:49:24	10:38:05	10:28:40	
37.1	66.3	1067	RESALTOS X 6	10:57:36	10:45:32	10:35:30	PRECAUCION
36.2	67.2	1061	RESALTOS X 6	10:59:24	10:47:10	10:37:00	PRECAUCION
36.1	67.3	1060	RESALTOS X 6	10:59:36	10:47:21	10:37:10	PRECAUCION
33.9	69.5	1018	RETEN POLICIA	11:04:00	10:51:21	10:40:50	
33.3	70.1	1008	TERPEL	11:05:12	10:52:27	10:41:50	
32.6	70.8	1005	ENTRADA PIEDECUESTA-DOBLE CALZADA	11:06:36	10:53:43	10:43:00	
29.7	73.7	1046	PIEDECUESTA-CONCHA -PUENTE	11:12:24	10:59:00	10:47:50	SPRINT S.
28.9	74.5	1042	GLORIETA ÉXITO	11:14:00	11:00:27	10:49:10	
28.8	74.6	1046	UN CARRIL X 20 MTS	11:14:12	11:00:38	10:49:20	
28.3	75.1	1058	COGER CARRIL CENTRAL	11:15:12	11:01:32	10:50:10	IZQUIERDA
27.7	75.7	1059	PRS 82-45A07	11:16:24	11:02:38	10:51:10	
25.6	77.8	1026	ESSO	11:20:36	11:06:27	10:54:40	
24.2	79.2	988	PUENTE	11:23:24	11:09:00	10:57:00	
21.4	82.0	930	ENTRADA FLORIDABLANCA 1	11:29:00	11:14:05	11:01:40	
20.5	82.9	910	ENTRADA FLORIDABLANCA 2	11:30:48	11:15:43	11:03:10	
20.0	83.4	901	PARALELA PTE ANILLO VIAL	11:31:48	11:16:38	11:04:00	
19.5	83.9	880	PORTAL OVIEDO-RESALTOS	11:32:48	11:17:32	11:04:50	
19.3	84.1	872	PRS 0-45A08	11:33:12	11:17:54	11:05:10	
17.7	85.7	825	NATUA-RESALTOS X6	11:36:24	11:20:49	11:07:50	
17.4	86.0	822	ALKOSTO	11:37:00	11:21:21	11:08:20	
16.9	86.5	814	GLORIETA PRS 3-45A08	11:38:00	11:22:16	11:09:10	
15.8	87.6	798	PRS 4-FINAL -RESALTO- ANILLO VIAL	11:40:12	11:24:16	11:11:00	
15.2	88.2	782	RESALTOS X 12	11:41:24	11:25:21	11:12:00	

14.0	89.4	764	D1-GIRON	11:43:48	11:27:32	11:14:00	
12.0	91.4	735	PORTAL RIOFRIO	11:47:48	11:31:10	11:17:20	
11.4	92	731	GIRON-RESALTOS X 2	11:49:00	11:32:16	11:18:20	
10.0	93.4	720	PUENTE CALLE 70-PALENQUE	11:51:48	11:34:49	11:20:40	
8.9	94.5	704	HUECOS-PELIGRO	11:54:00	11:36:49	11:22:30	
8.1	95.3	710	ESSA	11:55:36	11:38:16	11:23:50	
7.9	95.5	714	INICIA SUBIDA CALLE 45	11:56:00	11:38:38	11:24:10	DERECHA
5.0	98.4	904	PARADERO Busetas	12:01:48	11:43:54	11:29:00	3 P.M CAT
3.8	99.6	920	CALLE 45-COLEGIO COOPERATIVO	12:04:12	11:46:05	11:31:00	
3.4	100	926	CALLE 45-CARCEL	12:05:00	11:46:49	11:31:40	
2.9	100.5	930	CALLE 45-KRA 9	12:06:00	11:47:43	11:32:30	DERECHA
2.6	100.8	933	VIADUCTO KRA 9	12:06:36	11:48:16	11:33:00	
1.9	101.5	926	REGRESO VIADUCTO-MERCAFACIL	12:08:00	11:49:32	11:34:10	
1.4	102	934	VIADUCTO KRA 9	12:09:00	11:50:27	11:35:00	
0.8	102.6	938	KRA 9-CALLE 45	12:10:12	11:51:32	11:36:00	
0.2	103.2	940	KRA 9 CALLE 35	12:11:24	11:52:38	11:37:00	DERECHA
0.0	103.4	947	CALLE 35 ALCALDIA B/MANGA	12:11:48	11:53:00	11:37:20	LLEGADA



### 3 Km. Finales Alcaldía de Bucaramanga



Límite de clasificación: 20%

Zona de alimentación pié en tierra: Kmt. 50 por 1 kmt

Zonas de descartes de deshechos: a. kmt. 50,0 inicio de zona pie en tierra, por 1 kmt

b. kmt. 70,0 antes de entrada a PiedeCuesta, por 1 kmt.

c. kmt. 101,0 regreso de viaducto, por 1 kmt.



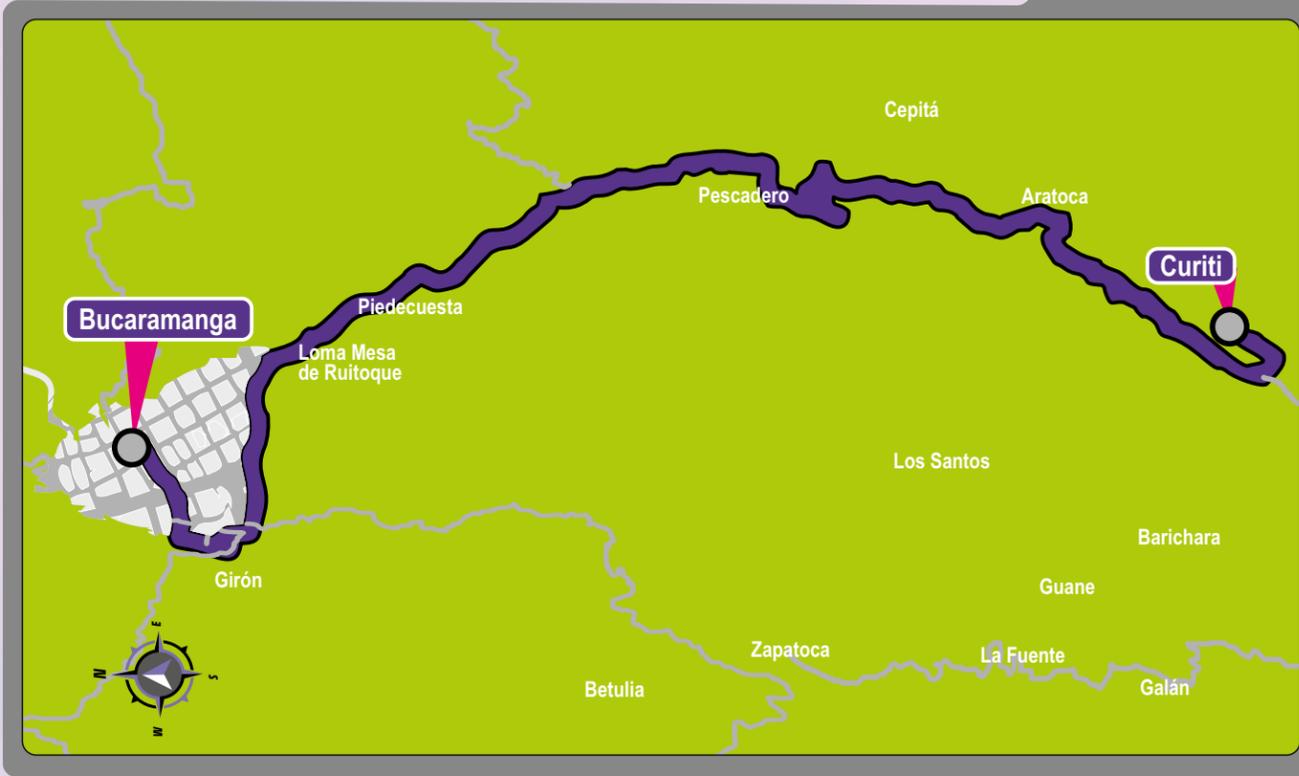
# ETAPA 5 103.4 Km.

FECHA: 13/07/2022  
HORA: 8:45 A.M.

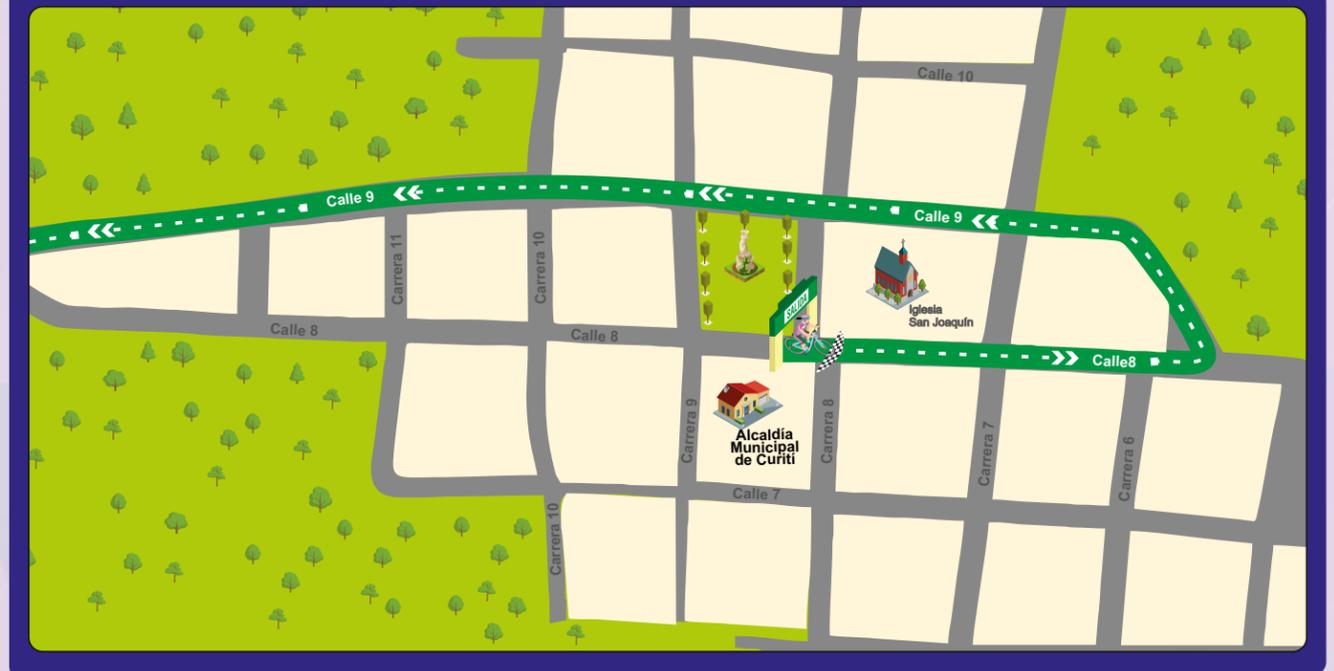
CURITI - ARATOCA - PESCADERO - PIEDECUESTA  
FLORIDABLANCA - BUCARAMANGA



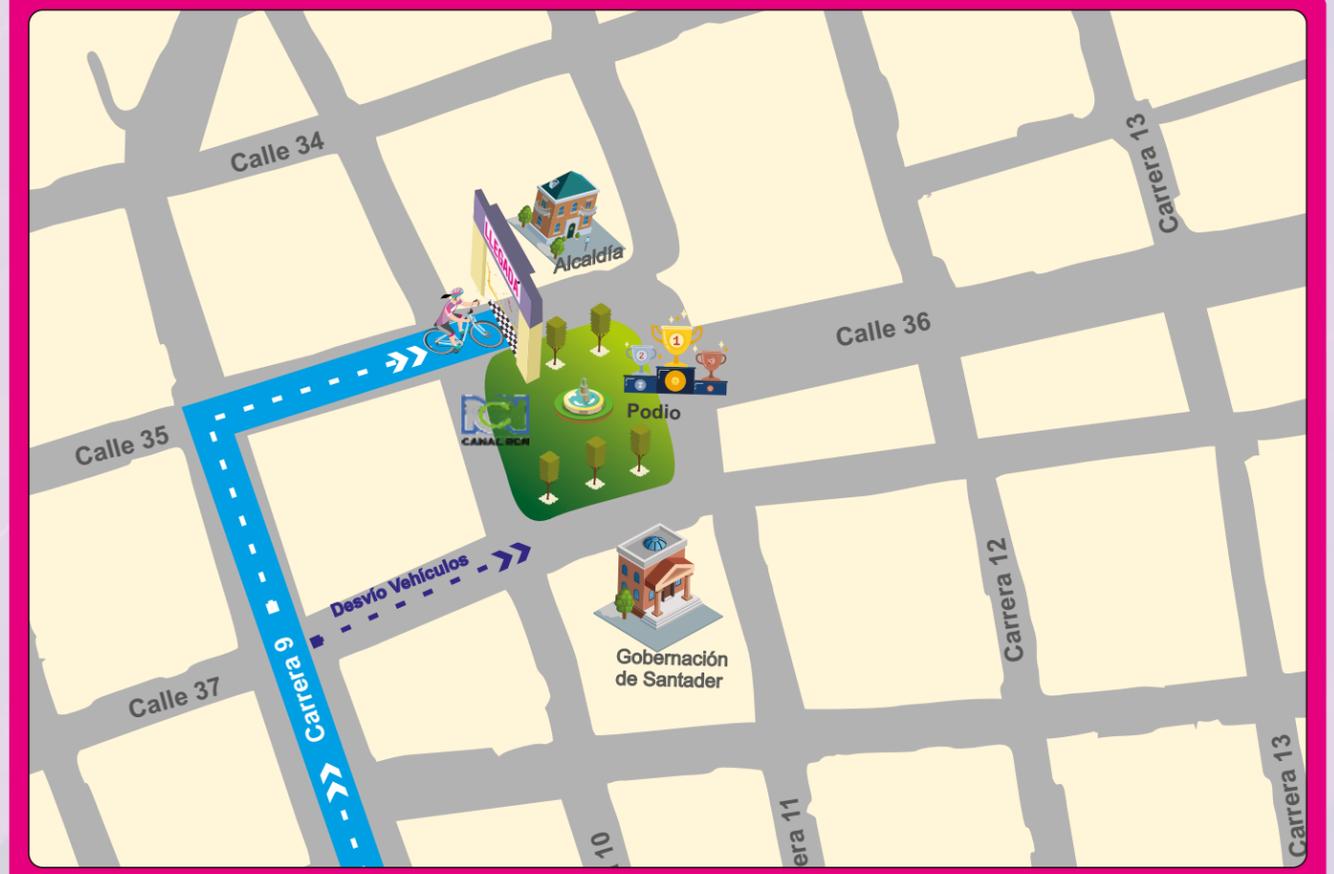
## RECORRIDO



## SALIDA CURITI



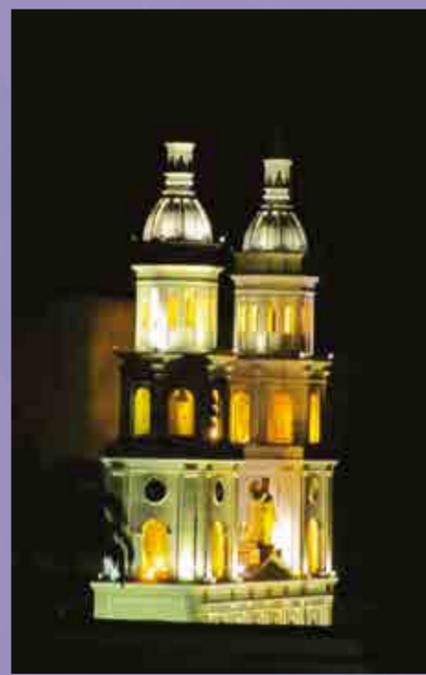
## LLEGADA BUCARAMANGA



## CURITI



## BUCARAMANGA



**POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS  
ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL**



**¿1.50 metros, es suficiente?**

Mucho se ha hablado en nuestro país sobre el respeto de los 1.50 metros para realizar adelantamientos seguros a ciclistas, pero ¿este espacio resulta ser suficiente?

Según el observatorio de la seguridad vial de la Agencia Nacional, en el año 2015 se registró la muerte de 361 ciclistas, un año anterior a la expedición de la Ley 1811 de 2016 por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el Código Nacional de Tránsito, sin embargo, para el año 2018 dos años posteriores a la implementación de la norma, se registraron 419 ciclistas fallecidos, y en el último año (2021)<sup>1</sup> 466 ciclistas perdieron la vida en siniestros viales, cifras que presentan un incremento sustancial y que no dejan de preocuparnos.

Si bien es cierto, según el diario La República hubo un incremento durante 2020 de 87.000 importaciones de este tipo de vehículos, lo que representa un aumento del 60% en compras de bicicletas en el país; al aumentar el número de ciclistas, aumenta significativamente el riesgo de sufrir un accidente, sin embargo, esta razón se debe apartar por completo de los índices de morbilidad<sup>2</sup> registrados en ciclistas, toda

<sup>1</sup> Observatorio ANSV

<sup>2</sup> Tasa de muertes por enfermedad en una población y en un tiempo determinados.

vez que el velocípedo se muestra como un medio de transporte alternativo eficiente que genera una cantidad importante de buenas sensaciones, al ser un medio de transporte limpio con el medio ambiente, en el mismo sentido descongestiona sustancialmente los corredores viales y promueve de manera eficaz la actividad física.

Desde la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional a través de la Escuela de Seguridad Vial a través de sus procesos académicos misionales, ha creado una serie de estrategias no solo en lo preventivo sino también en lo técnico-científico, lo que resulta ser fundamental en la seguridad vial y en la disminución de siniestros, permitiendo identificar de manera eficiente las causas que dan origen a los siniestros viales de manera técnica.

La Investigación y Reconstrucción de Accidentes de Tránsito, ha permitido identificar desde un componente analítico que el espacio de 1.50 metros no resulta ser suficiente, si se tiene en cuenta que la estatura promedio en Colombia para un hombre es de 1.71 m, es decir, deben utilizar una bicicleta talla M adicional a la altura de la bicicleta se debe identificar la altura del tren superior del ciclista; si ubicamos a un corredor sobre un carril estándar, este cuenta con un ancho promedio de 3.50 metros, si el ciclista se ubica en el centro del carril y un vehículo automotor realiza un adelantamiento guardando los 1.50 metros, en una eventualidad, el ciclista pudiese perder el control de su vehículo y precipitarse hacia un costado de la vía quedando expuesto sobre la trayectoria del automotor, evidentemente esta distancia no sería suficiente para garantizar la vida e integridad del ciclista.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Pinzón A. 2022



En efecto en el último año, se han realizado más de 15 reconstrucción de accidentes de tránsito donde han perdido la vida ciclistas, los análisis a cada evidencia, así como el planteamiento cinemático del siniestro nos ha permitido concluir que si bien es cierto, la ley exige que cuando se realice el adelantamiento de un ciclista se haga a una distancia no menor de un metro con cincuenta centímetros (1.50 metros) también es cierto que se debe crear conciencia en los conductores de vehículo automotor que dicha distancia debe ser mayor, resulta claro que durante la maniobra de adelantamiento a un ciclista este puede tener algún tipo de situación que lo haga perder el control y la aproximación lateral del automotor no va ser la suficiente para maniobrar el vehículo y reaccionar de manera oportuna con el propósito de evitar el contacto con el ciclista.

Por lo anterior cabe mencionar que la reacción de un conductor se estima en dos variables fundamentalmente: Distancia de Reacción (DR) + la Distancia de Parada (DP) la adición de los dos valores permitirá conocer la Distancia Total de Parada (DTP).

Cabe señalar que la distancia recorrida durante el tiempo de percepción y reacción (DR) (adopta un tiempo promedio entre 0.75 y 1 segundo) dicha distancia se mide desde el momento en que se hace visible un peligro latente hasta el instante en que se aplican los frenos. En esta distancia se supone que el vehículo circula con movimiento de velocidad uniforme, es decir que ante una situación de peligro la distancia lateral no sería la suficiente para reaccionar de manera oportuna ni por

espacio ni por tiempo, tanto para el conductor como para el ciclista.

Por lo anterior, no solo se debe de garantizar el espacio lateral mínimo (1.50 metros) para adelantar un ciclista, sino también atender todas las indicaciones dadas en el Código Nacional de Tránsito en el cual se destaca que no se debe adelantar a otro vehículo cuando en general la maniobra ofrezca peligro.

Invitamos a todos los actores viales a que conozcamos y respetemos las normas de seguridad vial en pro del mejoramiento de la calidad de vida y con el propósito de coadyubar a la disminución de los indicadores de siniestralidad vial presentados en el país.



Escuela de Seguridad Vial  
Ing. Andrés Manuel Pinzón Méndez  
Gerente CIAT COLOMBIA S.A.S.

CR. Juan Carlos Castro Amórtegui  
Director Escuela de Seguridad Vial

# ETAPA 6 12.9 Km.

FECHA: 14/07/2022  
HORA: 9:30 A.M.

Etapa en homenaje a los 400 años de Bucaramanga



## CIRCUITO EN BUCARAMANGA

SALIDA: KRA 27 CALLE 50 PARQUE TURBAY-BUCARAMANGA

LLEGADA: KRA 27 CALLE 50 PARQUE TURBAY-BUCARAMANGA

KM-FALTAN	KM-TOTAL	ALTURA	DESCRIPCIÓN	KMP			OBSERVACIONES
				34	37	40	
90.3	0.0	980	KRA 27 CALLE 50 PARQUE TURBAY	09:30:00	09:30:00	09:30:00	<b>SALIDA</b>
89.7	0.6	994	KRA 27-ESSO	09:31:03	09:30:58	09:30:54	
89.1	1.2	1006	KRA 27-DEPRIMIDO-LADO DERECHO	09:32:07	09:31:56	09:31:48	
88.2	2.1	1010	KRA 27- SENA	09:33:42	09:33:24	09:33:09	
87.7	2.6	1002	<b>KRA 27-GLORIETA UIS-REGRESO</b>	09:34:35	09:34:12	09:33:54	<b>REGRESO</b>
87.1	3.2	1010	KRA 27-SENA	09:35:38	09:35:11	09:34:48	
86.5	3.8	1006	KRA 27-GLORIETA Q/SECA	09:36:42	09:36:09	09:35:42	IZQUIERDA
85.4	4.9	995	KRA 27-MAZDA CALLE 37	09:38:38	09:37:56	09:37:21	
84.9	5.4	983	KRA 27-PARQUE TURBAY	09:39:31	09:38:45	09:38:06	
84.2	6.1	969	KRA 27-CALLE 56 KIA	09:40:45	09:39:53	09:39:09	
84.1	6.2	968	KRA 27-TERPEL-HITOS VIA IZQUIERDA	09:40:56	09:40:03	09:39:18	VIA GIRON
83.6	6.7	955	PUENTE -PUERTA DEL SOL	09:41:49	09:40:51	09:40:03	
83.2	7.1	939	CALLE 70 VIA GIRON PTE PEATONAL	09:42:31	09:41:30	09:40:39	
83.0	7.3	928	CALLE 70 PRS 78-6602	09:42:52	09:41:50	09:40:57	
82.1	8.2	875	CALLE 70-IGLESIA TODOS SALVACION	09:44:28	09:43:17	09:42:18	
81.3	9.0	829	CALLE 70-COCA COLA	09:45:52	09:44:35	09:43:30	
81.2	9.1	829	<b>CALLE 70-OREJA-RETORNO</b>	09:46:03	09:44:45	09:43:39	<b>REGRESO</b>
81.1	9.2	829	CALLE 70-COCA COLA	09:46:14	09:44:55	09:43:48	INICIA SUBIDA
80.3	10.0	869	PRS 77-6602	09:47:38	09:46:12	09:45:00	
78.8	11.5	954	<b>CALLE 70-CITYCENTER</b>	09:50:17	09:48:38	09:47:15	<b>P.M 4 CAT</b>
78.5	11.8	966	PUENTE -PUERTA DEL SOL	09:50:49	09:49:08	09:47:42	
78.3	12.0	967	KRA 27	09:51:10	09:49:27	09:48:00	
78.0	12.3	971	KRA 27-CALLE 56- KIA	09:51:42	09:49:56	09:48:27	
77.6	12.7	979	KRA 27-VOLKSWAGEN	09:52:24	09:50:35	09:49:03	
77.4	12.9	980	KRA 27 CALLE 50 PARQUE TURBAY	09:52:45	09:50:55	09:49:21	1 VUELTA
64.5	25.8	980	KRA 27 CALLE 50 PARQUE TURBAY	10:15:31	10:11:50	10:08:42	2 VUELTA
51.6	38.7	980	KRA 27 CALLE 50 PARQUE TURBAY	10:38:17	10:32:45	10:28:03	3 VUELTA
38.7	51.6	980	KRA 27 CALLE 50 PARQUE TURBAY	11:01:03	10:53:40	10:47:24	4 VUELTA
25.8	64.5	980	KRA 27 CALLE 50 PARQUE TURBAY	11:23:49	11:14:35	11:06:45	5 VUELTA
12.9	77.4	980	KRA 27 CALLE 50 PARQUE TURBAY	11:46:35	11:35:30	11:26:06	6 VUELTA
0.0	90.3	980	KRA 27 CALLE 50 PARQUE TURBAY	12:09:21	11:56:25	11:45:27	7 VITA-LLEGADA

NOTA: SPRINT VUELTA 2-4 Y 6 P.M VUELTAS 1-3-5 PASO SITIO



### 3 Km. Finales Parque Turbay - Bucaramanga



### BUCARAMANGA



Limite de tiempo: Al 80% del tiempo del grupo principal. Si se produce después del 50% del recorrido se retira igualmente a las corredoras y se les asigna el tiempo de la última corredora más dos (2) minutos por cada vuelta que les faltare por recorrer.

Zona pié en tierra: en el sector previo a la zona de llegada, a partir de la segunda vuelta y hasta el inicio de la última vuelta.

El abastecimiento desde los vehículos: está igualmente permitido después de cumplir 30 kmts. y hasta el inicio de los últimos 20 kmts.

Zona de descarte: En el sector previo a la zona de llegada.

# ETAPA 6 12.9 Km.

FECHA: 14/07/2022  
HORA: 9:30 A.M.

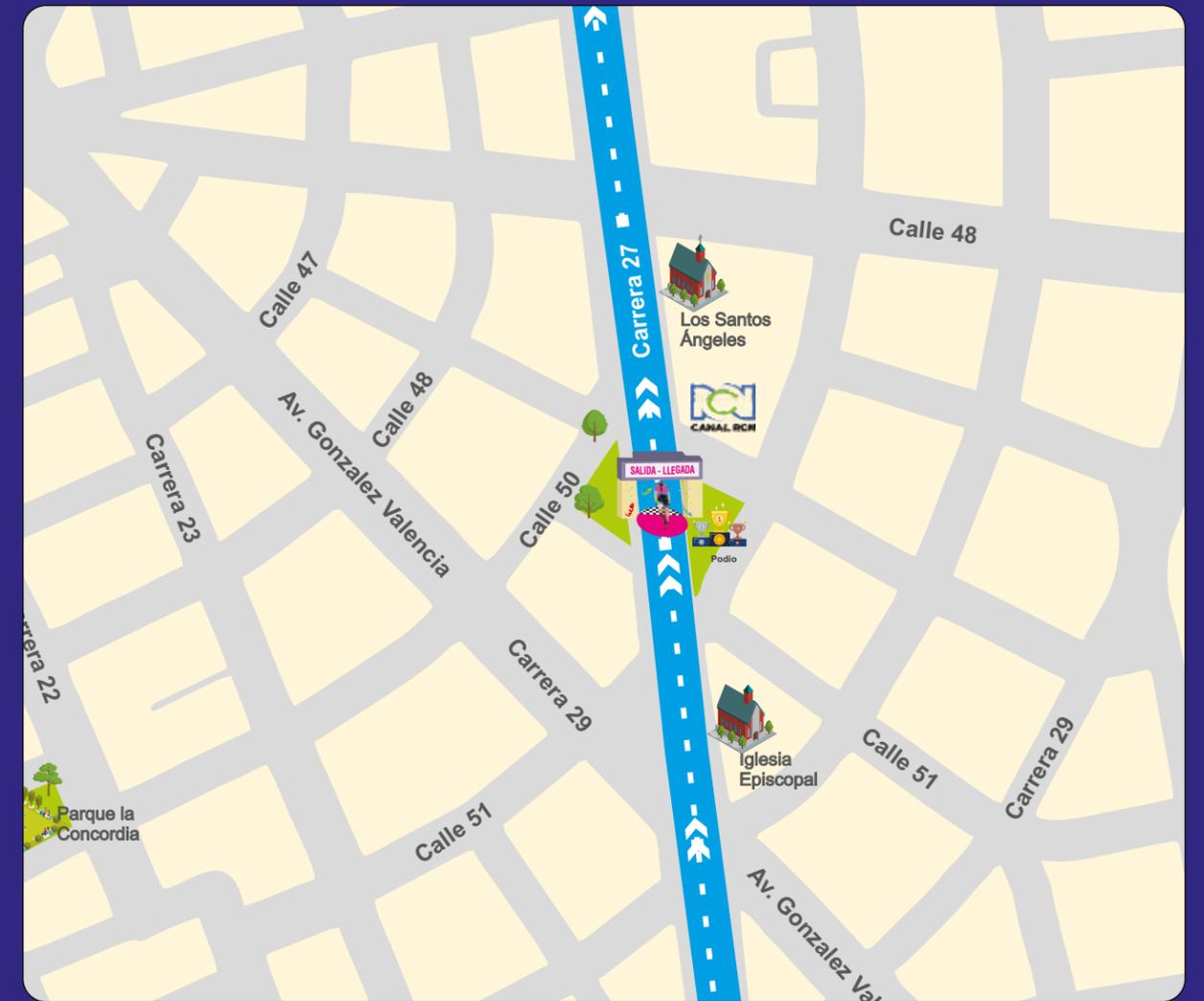
CIRCUITO EN BUCARAMANGA



## RECORRIDO



## CROQUIS SALIDA Y LLEGADA



## BUCARAMANGA





Queremos acompañarte en cada rodada, como tú, vivimos el ciclismo como un estilo de vida.

¡Conoce y haz parte de nuestra

COMUNIDAD TOUR!

Disfruta de todas las alianzas y actividades para los amantes de la bici.

#TourColsubsidio



Únete aquí escaneando el código



SuperSubsidio



# EL DEPORTE UNO DE LOS MÁS GRANDES PROTAGONISTAS EN LA CELEBRACIÓN DE BUCARAMANGA 400 AÑOS

f Inderbu

Instagram, Twitter, TikTok, YouTube icons somosinderbu

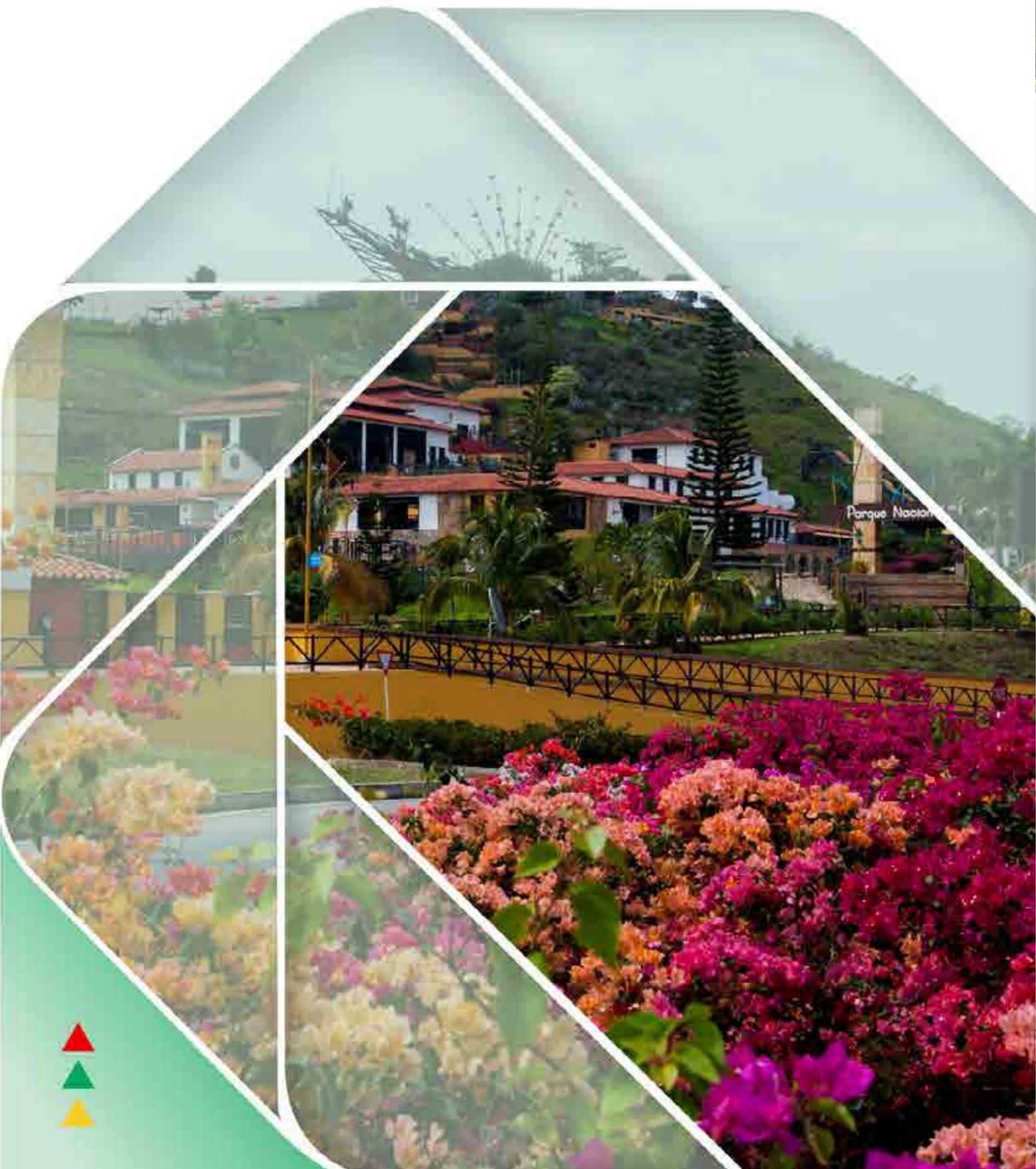


GOBERNAR ES HACER



INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga

www.inderbu.gov.co



## OIBA, PUEBLO "PESEBRE"

### Y PARAÍSO DEL BICI TURISMO

El municipio de Oiba, está ubicado sobre la vía nacional del norte, dista a 150 kilómetros de Bucaramanga, la capital del departamento de Santander, y a 250 kilómetros de Bogotá, situación privilegiada que se convierte en fortaleza, ya que se viene consolidando como uno de los destinos más apetecidos por turistas nacionales y extranjeros por la amplia variedad de actividades por realizar, sumado al amplio inventario de sitios y atractivos históricos, arquitectónicos, religiosos y por supuesto naturales que son dignos de disfrutar.



Aventúrese a dejarse seducir por el agradable clima, gastronomía y la bien organizada hotelería que ofrece más de 500 camas, el paisaje, talleres artesanales, las fincas que ofrecen agroturismo en unas experiencias, donde podrá conocer el proceso de recolección, beneficio y degustar cafés especiales, que sorprenderán a los más exquisitos paladares, y la conocida miel de abeja, producida con esmero por nuestros más expertos apicultores, por esto y mucho más, vale la pena que vengan a conocer Oiba, el pueblo "pesebre" de Colombia, donde amablemente los esperamos para tener el gusto de atenderlos.



Las maravillas turísticas de Oiba, son innumerables, por su pasado histórico, teniendo en cuenta que Oiba no fue fundado, sino hallado por las huestes conquistadoras de Martín Galeano en 1.540, quienes encontraron un caserío de la etnia Guane comandados por el cacique Poima, quienes se dedicaron a la alfarería, al cultivo, ganadería y tejido de mantas, motivo por el cual, se han recuperado numerosas piezas en cerámica de esta adelantada cultura que reposan en la Casa de la Cultura, "Tomás Vargas Osorio", donde se pueden admirar.



El bici turismo, se ha consolidado como producto turístico estrella en esta población, debido a los más de 550 kilómetros de vías rurales con que cuenta Oiba, que facilitan la práctica del ciclo montañismo, la cual es cada vez más fuerte, motivo por el cual deportistas locales, del departamento el país y del extranjero, realizan permanentemente recorridos por los encantadores paisajes y las numerosas quebradas que forman cascadas, que invitan a hacer una pausa en el camino y tomar un refrescante y relajante baño.



Las autoridades municipales, en cabeza del Alcalde, Julián Díaz Rodríguez y la gestora Social, Laura Hernández Castro, vienen trabajando en la promoción turística del pueblo "pesebre", en coordinación con la oficina líder de cultura y turismo, encargada de dar a conocer el amplio inventario de lugares turísticos naturales de inigualable belleza, allí se pueden poner en práctica, deportes de aventura, tales como: rafting, canyoning, balsaje y rápel, y un sin número de senderos aptos para caminantes donde se pueden adentrar en reservas naturales y bosques primarios, practicando allí el avistamiento de aves, y por supuesto el ciclo montañismo, aprovechando los más de 500 kilómetros de vías rurales, rutas cargadas de paisaje y sitios maravillosos.



COLOMBIA



# CANAL OLÍMPICO COLOMBIA

*Un nuevo espacio digital para  
conocer las actividades deportivas y  
académicas del olimpismo nacional.*



ESCAÑA Y VIVE  
ESTA NUEVA EXPERIENCIA

[WWW.OLIMPICOCOL.CO](http://WWW.OLIMPICOCOL.CO)

@OlimpicoCol

TOTTO

# ¡LISTOS PARA GANAR!

TOTTO Patrocinador del deporte colombiano





# SOPÓ SE POSICIONA COMO UNO DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO CON MAYOR INVERSIÓN ECONÓMICA DESTINADA A INCENTIVAR DEPORTISTAS Y ENTRENADORES DESTACADOS.

Esta importante gestión del alcalde de Sopó Miguel Alejandro Rico Suárez, visibiliza la actividad deportiva como un proyecto de vida y hace un reconocimiento social al trabajo individual y colectivo de los deportistas y entrenadores, por los resultados obtenidos a nivel departamental, nacional e internacional.

**SOPÓ**  
Es Nuestro Tiempo

**SOPÓ**  
ES TIEMPO DEL DEPORTE

**Sopó**  
ESMI  
DESTINO  
Deportivo

Instituto Municipal de  
Cultura, Recreación y  
Deporte de Zipaquirá

**Vuelta a  
Colombia  
Femenina  
2022**

GOBIERNO MUNICIPAL  
**ZIQAQUIRÁ**  
CALIDAD DE VIDA

Catedral  
de Sal  
Zipaquirá - Colombia

**Presentación oficial**  
de la Vuelta a Colombia femenina



**Presentación oficial de la Vuelta a Colombia femenina**

Lunes, 8 de agosto / Catedral de sal

El deporte  
es de todos

**COLOMBIA**  
TIERRA DE ATLETAS

#NoSilencioNiViolencia

UCI AMÉRICA  
TOUR

86  
Fútbol en  
Colombia  
19 y 19 años

# Premiación



PTO	ETAPA / STAGE EUR	ETAPA / STAGE COP	No ETAPA / STAGE	PRIZE - COP ETAPAS / STAGE	GENERAL INDIVIDUAL / GENERAL CLASSIFICATION - COP	TOTAL ETAPAS Y GENERAL / TOTAL STAGES AND GENERAL - COP
1	106	\$ 453.468	6	\$ 2.720.808	\$ 8.000.000	\$ 10.720.808
2	62	\$ 265.236	6	\$ 1.591.416	\$ 5.000.000	\$ 6.591.416
3	48	\$ 205.344	6	\$ 1.232.064	\$ 3.000.000	\$ 4.232.064
4	36	\$ 154.008	6	\$ 924.048	\$ 1.000.000	\$ 1.924.048
5	32	\$ 136.896	6	\$ 821.376	\$ 800.000	\$ 1.621.376
6	32	\$ 136.896	6	\$ 821.376	\$ 400.000	\$ 1.221.376
7	32	\$ 136.896	6	\$ 821.376	\$ 300.000	\$ 1.121.376
8	32	\$ 136.896	6	\$ 821.376	\$ 200.000	\$ 1.021.376
9	32	\$ 136.896	6	\$ 821.376	\$ 200.000	\$ 1.021.376
10	32	\$ 136.896	6	\$ 821.376	\$ 200.000	\$ 1.021.376
11	18	\$ 77.004	6	\$ 462.024	\$ 100.000	\$ 562.024
12	18	\$ 77.004	6	\$ 462.024	\$ 100.000	\$ 562.024
13	18	\$ 77.004	6	\$ 462.024	\$ 100.000	\$ 562.024
14	18	\$ 77.004	6	\$ 462.024	\$ 100.000	\$ 562.024
15	18	\$ 77.004	6	\$ 462.024	\$ 100.000	\$ 562.024
16	12	\$ 51.336	6	\$ 308.016	\$ 100.000	\$ 408.016
17	12	\$ 51.336	6	\$ 308.016	\$ 100.000	\$ 408.016
18	12	\$ 51.336	6	\$ 308.016	\$ 100.000	\$ 408.016
19	12	\$ 51.336	6	\$ 308.016	\$ 100.000	\$ 408.016
20	12	\$ 51.336	6	\$ 308.016	\$ 100.000	\$ 408.016
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2.541.132</b>		<b>\$ 15.246.792</b>	<b>\$ 20.100.000</b>	<b>\$ 35.346.792</b>

TRM COL 4278

Otras Clasificaciones / Other Classifications	TOTAL COP
Primera Montaña - 1st Mountain	\$ 1.500.000
Segunda Montaña - 2nd Mountain	\$ 500.000
Primera Puntos - 1st Points	\$ 1.500.000
Segunda Puntos - 2nd Points	\$ 500.000
Primera Sprint - 1st Sprint	\$ 1.500.000
Segunda Sprint - 2nd Sprint	\$ 500.000
Primera - Sub-23	\$ 1.500.000
Segunda - Sub-23	\$ 500.000
Mejor Colombiana por día \$ 150.000 x 6 días	\$ 900.000
Mejor Extranjera por día \$150.000 x 6 días	\$ 900.000
<b>TOTAL OTRAS CLASIFICACIONES / TOTAL OTHER CLASSIFICATIONS</b>	<b>\$ 9.800.000</b>
<b>TOTAL DINERO PREMIACIÓN EN PESOS / TOTAL PRIZE MONEY - COP</b>	<b>\$ 45.146.792</b>
<b>TOTAL DINERO PREMIACIÓN EN EUROS / TOTAL PRIZE MONEY - EUR</b>	<b>€ 10.086</b>

## Ganadoras de la vuelta Colombia Femenina

2015 Ana Cristina Sanabria  
 2016 Ana Cristina Sanabria  
 2017 Ana Cristina Sanabria  
 2018 Ana Cristina Sanabria

2019 Aranza Villalón  
 2020 Ana Cristina Sanabria  
 2021 Lilibeth Chacón  
 2022 ?



Camisetas  
 Premiación

SÓLO NECESITAMOS  
UNA BICICLETA  
PARA CONQUISTAR  
EL MUNDO



Federación  
Colombiana  
de Ciclismo